



**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

| ACTIVO                                          | NOTA      | 2014                      | 2013                      |
|-------------------------------------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                         |           | <b>97.171.313.943,61</b>  | <b>75.411.600.401,58</b>  |
| <b>EFFECTIVO</b>                                | <b>6</b>  | <b>27.619.075.616,05</b>  | <b>11.858.387.521,04</b>  |
| CAJA                                            |           | 837.561,00                | 1.021.112,00              |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS          |           | 27.618.238.055,05         | 11.857.366.409,04         |
| <b>INVERSIONES</b>                              | <b>7</b>  | <b>10.256.199.057,01</b>  | <b>10.241.950.000,00</b>  |
| ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ                      |           | 10.256.199.057,01         | 10.241.950.000,00         |
| <b>DEUDORES</b>                                 | <b>8</b>  | <b>54.546.473.480,95</b>  | <b>49.424.758.397,99</b>  |
| PRESTACION DE SERVICIOS                         |           | 86.321.939,00             | 274.993.404,00            |
| SERVICIOS DE SALUD                              |           | 58.961.323.347,46         | 64.996.811.542,14         |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                  |           | 14.231.963,00             | 1.232.360.209,00          |
| OTROS DEUDORES                                  |           | 814.116.571,51            | 3.811.746.532,51          |
| PROVISION PARA DEUDORES                         |           | (5.329.520.340,02)        | (20.891.153.289,66)       |
| <b>INVENTARIOS</b>                              | <b>9</b>  | <b>3.912.745.839,65</b>   | <b>3.378.913.034,65</b>   |
| MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS      |           | 3.930.223.723,87          | 3.435.827.849,84          |
| EN PODER DE TERCEROS                            |           | 121.434.515,03            | 95.246.151,69             |
| PROVISIÓN PARA PROTECCION DE INVENTARIOS        | <b>10</b> | (138.912.399,25)          | (152.160.966,88)          |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                            |           | <b>836.819.949,95</b>     | <b>507.591.447,90</b>     |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO       | <b>12</b> | 208.294.927,00            | 74.013.757,50             |
| CARGOS DIFERIDOS                                | <b>13</b> | 628.525.022,95            | 433.577.690,40            |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      |           | <b>148.199.414.960,87</b> | <b>147.342.980.073,29</b> |
| <b>DEUDORES</b>                                 | <b>8</b>  | <b>5.990.018.033,87</b>   | <b>16.332.930.138,46</b>  |
| DEUDAS DE DIFICIL COBRO                         |           | 75.923.775.368,87         | 57.545.238.169,30         |
| PROVISION DEUDORES DIFICIL COBRO                |           | (69.933.757.335,00)       | (41.212.308.030,84)       |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>                | <b>11</b> | <b>103.476.039.479,49</b> | <b>103.037.438.318,43</b> |
| TERRENOS                                        |           | 1.770.759.470,93          | 1.770.759.470,93          |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO        |           | 0,00                      | 1.625.812.076,00          |
| EDIFICACIONES                                   |           | 76.486.936.669,93         | 68.021.713.748,93         |
| REDES DE AIRE                                   |           | 28.344.086,00             | 28.344.086,00             |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                             |           | 1.461.695.187,05          | 1.442.167.187,05          |
| EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO                        |           | 75.100.187.015,66         | 75.715.391.770,36         |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA           |           | 2.753.767.590,41          | 2.693.772.588,31          |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN            |           | 7.708.271.426,88          | 6.736.583.969,34          |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION      |           | 192.742.141,00            | 192.742.141,00            |
| EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA |           | 106.358.491,00            | 106.358.491,00            |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                          |           | (60.832.086.609,12)       | (53.995.271.220,24)       |
| PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES      |           | (1.300.935.990,25)        | (1.300.935.990,25)        |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                            |           | <b>38.733.357.447,51</b>  | <b>27.972.611.616,40</b>  |
| BIENES ENTREGADOS A TERCEROS                    | <b>14</b> | 57.227.306,29             | 124.361.123,02            |
| AMORTIZ. ACUM. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS     |           | (57.227.306,29)           | (124.361.123,02)          |
| BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO              | <b>15</b> | 432.783.009,10            | 432.783.009,10            |
| PROVISION BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO    |           | (178.615.367,20)          | (178.615.367,20)          |
| BIENES DE ARTE Y CULTURA                        | <b>16</b> | 1.748.994.417,68          | 1.629.245.798,68          |
| INTANGIBLES                                     | <b>17</b> | 5.837.857.619,70          | 5.166.956.174,70          |
| AMORTIZ. ACUMULADA INTANGIBLES                  |           | (4.929.968.987,05)        | (4.724.907.831,18)        |
| VALORIZACIONES                                  | <b>18</b> | 35.822.306.755,28         | 25.647.149.832,30         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             |           | <b>245.370.728.904,48</b> | <b>222.754.580.474,87</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                |           | <b>34.954.809.472,71</b>  | <b>28.474.644.762,88</b>  |
| DERECHOS CONTINGENTES                           | <b>37</b> | 2.477.935.638,54          | 2.483.835.638,54          |
| DEUDORAS DE CONTROL                             | <b>38</b> | 32.476.873.834,17         | 25.990.809.124,34         |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>              | <b>39</b> | <b>23.937.816.487,52</b>  | <b>7.456.359.577,77</b>   |
| ACRREDORAS POR CONTRA (DB)                      |           | 23.937.816.487,52         | 7.456.359.577,77          |

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Director General ( E )

**ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO**  
Contadora  
T.P. 23966-T

**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 47747-T

Miembro BDO AUDIT SA  
(Ver Dictamen Adjunto)

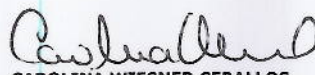
**VIGILADOS SUPERSALUD**



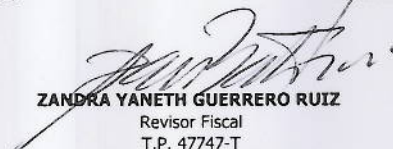
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

| PASIVO                                            | NOTA      | 2014                      | 2013                      |
|---------------------------------------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                           |           | <b>6.507.792.249,35</b>   | <b>6.554.143.812,39</b>   |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                          | <b>19</b> | <b>2.182.404.019,75</b>   | <b>2.523.468.385,33</b>   |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION          |           | 434.474.122,00            | 932.203.914,00            |
| ACREEDORES                                        |           | 266.419.345,99            | 451.247.983,42            |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE          |           | 1.374.922.878,00          | 1.000.169.495,00          |
| IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR         |           | 658.000,00                | 850.000,00                |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA                    |           | 10.450.111,04             | 13.613.069,72             |
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION              |           | 95.479.562,72             | 122.019.443,19            |
| CREDITOS JUDICIALES                               |           | 0,00                      | 3.364.480,00              |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                              |           | <b>1.629.384.011,00</b>   | <b>2.020.727.232,20</b>   |
| INGRESOS REC. POR ANTICIPADO                      | <b>22</b> | 1.629.384.011,00          | 2.020.727.232,20          |
| <b>OBLIGACIONES LABORALES DE SEGURIDAD SOCIAL</b> | <b>20</b> | <b>2.696.004.218,60</b>   | <b>2.009.948.194,86</b>   |
| SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES                  |           | 2.696.004.218,60          | 2.009.948.194,86          |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                        |           | <b>7.752.886.478,57</b>   | <b>7.416.589.742,57</b>   |
| <b>PASIVOS ESTIMADOS</b>                          | <b>21</b> | <b>7.752.886.478,57</b>   | <b>7.416.589.742,57</b>   |
| PROVISION PARA CONTINGENCIAS                      |           | 7.632.946.886,57          | 7.345.849.742,57          |
| PROVISION PARA PENSIONES                          |           | 119.939.592,00            | 70.740.000,00             |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                              |           | <b>14.260.678.727,92</b>  | <b>13.970.733.554,96</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                                 |           | <b>231.110.050.176,56</b> | <b>208.783.846.919,91</b> |
| <b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>                   | <b>23</b> | <b>169.702.496.652,50</b> | <b>160.376.724.812,69</b> |
| CAPITAL FISCAL                                    |           | 169.702.496.652,50        | 160.376.724.812,69        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                    |           | <b>12.146.479.811,67</b>  | <b>9.321.205.375,81</b>   |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                            |           | 12.146.479.811,67         | 9.321.205.375,81          |
| <b>SUPERÁVIT</b>                                  |           | <b>49.261.073.375,39</b>  | <b>39.085.916.452,41</b>  |
| DONACIONES                                        |           | 13.438.766.620,11         | 13.438.766.620,11         |
| VALORIZACIONES                                    |           | 35.822.306.755,28         | 25.647.149.832,30         |
| <b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO</b>       |           | <b>337,00</b>             | <b>279,00</b>             |
| BIENES                                            |           | 337,00                    | 279,00                    |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>                  |           | <b>245.370.728.904,48</b> | <b>222.754.580.474,87</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA.</b>      |           | <b>34.954.809.472,71</b>  | <b>28.474.644.762,88</b>  |
| DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA.                 | <b>37</b> | 2.477.935.638,54          | 2.483.835.638,54          |
| DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)               | <b>38</b> | 32.476.873.834,17         | 25.990.809.124,34         |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>                | <b>39</b> | <b>23.937.816.487,52</b>  | <b>7.456.359.577,77</b>   |
| RESPONSABILIDADES CONTINGENTES                    |           | 14.756.204.713,92         | 800.163.768,20            |
| ACREEDORAS DE CONTROL                             |           | 9.181.611.773,60          | 6.656.195.809,57          |

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

  
**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Director General ( E )

  
**ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO**  
Contadora  
TP 23966\_T

  
**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 47747-T  
Miembro BDO AUDIT SA  
(Ver Dictamen Adjunto)

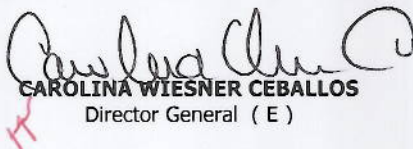
**VIGILADOS SUPERSALUD**



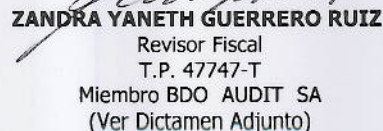
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

|                                                  | NOTA      | 2014                      | 2013                      |
|--------------------------------------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                    | <b>24</b> | <b>188.588.344.499,82</b> | <b>190.242.458.198,98</b> |
| SERVICIOS DE SALUD                               |           | 143.396.131.266,65        | 140.252.041.570,02        |
| FONDOS RECIBIDOS                                 |           | 45.192.213.233,17         | 49.990.416.628,96         |
| <b>TOTAL COSTO MÉDICO Y ASISTENCIAL</b>          | <b>25</b> | <b>144.660.181.518,73</b> | <b>105.096.475.125,85</b> |
| SERVICIOS DE SALUD                               |           | 144.660.181.518,73        | 105.096.475.125,85        |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                            |           | <b>43.928.162.981,09</b>  | <b>85.145.983.073,13</b>  |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                      |           | <b>37.817.630.308,85</b>  | <b>74.163.445.861,33</b>  |
| <b>DE ADMINISTRACIÓN</b>                         | <b>26</b> | <b>9.585.109.423,23</b>   | <b>32.079.027.703,31</b>  |
| SUELDOS Y SALARIOS                               |           | 7.751.457.018,65          | 27.463.648.767,87         |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                         |           | 232.761.547,64            | 276.205.578,45            |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                         |           | 1.340.230.679,94          | 3.612.354.247,39          |
| APORTES SOBRE LA NOMINA                          |           | 260.660.177,00            | 726.819.109,60            |
| <b>GENERALES</b>                                 |           | <b>10.528.400.262,30</b>  | <b>17.678.887.481,71</b>  |
| GENERALES                                        | <b>27</b> | 9.999.123.469,20          | 17.127.087.942,71         |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS                | <b>28</b> | 529.276.793,10            | 551.799.539,00            |
| <b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y</b> |           | <b>17.704.120.623,32</b>  | <b>24.405.530.676,31</b>  |
| PROVISION PARA DEUDORES                          | <b>29</b> | 14.754.596.709,13         | 17.518.395.312,60         |
| PROVISION PARA PROTECCION INVENTARIOS            | <b>30</b> | 0,00                      | 33.922.278,50             |
| PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO              | <b>31</b> | 0,00                      | 71.387.701,00             |
| PROVISION BIENES EN DACION DE PAGO               |           | 0,00                      | 0,00                      |
| PROVISION PARA CONTINGENCIAS                     | <b>32</b> | 287.097.144,00            | 3.962.813.060,57          |
| DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO          | <b>33</b> | 2.464.663.081,19          | 2.465.050.172,26          |
| AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS     |           | 4.566.464,00              | 4.634.797,00              |
| AMORTIZACION DE INTANGIBLES                      |           | 193.197.225,00            | 349.327.354,38            |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>                      |           | <b>6.110.532.672,24</b>   | <b>10.982.537.211,80</b>  |
| <b>OTROS GASTOS</b>                              |           | <b>3.216.742.139,89</b>   | <b>8.171.953.652,84</b>   |
| COMISIONES                                       |           | 1.412.300,16              | 476.753,61                |
| OTROS GASTOS ORDINARIOS                          | <b>34</b> | 665.114.119,59            | 2.771.150.401,76          |
| AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES                  | <b>35</b> | 2.550.215.720,14          | 5.400.326.497,47          |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                 | <b>36</b> | <b>9.252.689.279,32</b>   | <b>6.510.621.816,85</b>   |
| FINANCIEROS                                      |           | 1.863.574.278,75          | 1.285.462.265,60          |
| AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO                  |           | 1.324.793,28              | 0,00                      |
| OTROS INGRESOS ORDINARIOS                        |           | 2.067.709.819,92          | 2.238.478.652,14          |
| EXTRAORDINARIOS                                  |           | 3.775.066.918,37          | 2.892.247.250,21          |
| AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES                 |           | 1.545.013.469,00          | 94.433.648,90             |
| <b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>               |           | <b>12.146.479.811,67</b>  | <b>9.321.205.375,81</b>   |

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

  
**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Director General ( E )

  
**ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO**  
Contadora  
T.P.23966-T

  
**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 47747-T  
Miembro BDO AUDIT SA  
(Ver Dictamen Adjunto)

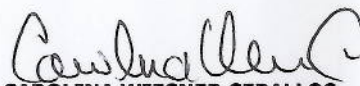
VIGILADOS SUPERSALUD

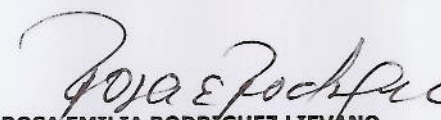


**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

|                                                    | 2014                       | 2013                       |
|----------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>EFFECTO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACI</b> | <b>29.259.272.524,41</b>   | <b>24.685.974.335,38</b>   |
| INGRESOS POR SERVICIOS                             | 123.198.909.516,15         | 105.186.801.339,88         |
| APORTES NACIÓN                                     | 45.192.213.235,55          | 49.990.416.626,23          |
| OTROS INGRESOS                                     | 11.459.584.795,68          | 7.522.266.261,98           |
| GASTOS DE PERSONAL                                 | (47.656.045.632,54)        | (45.544.442.844,95)        |
| PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES                    | (101.308.809.931,21)       | (91.089.234.495,76)        |
| RENDIMIENTO DE INVERSIONES                         | 3.403.561.333,88           | 2.872.059.987,00           |
| PAGO IMPUESTOS                                     | (5.030.140.793,10)         | (4.251.892.539,00)         |
| <b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>      | <b>(13.498.584.429,40)</b> | <b>(19.459.012.113,00)</b> |
| COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                   | (13.921.584.429,40)        | (8.867.522.113,00)         |
| COMPRA DE INVERSIONES                              | (20.456.000.000,00)        | (21.392.866.500,00)        |
| VENTA DE INVERSIONES                               | 20.879.000.000,00          | 10.801.376.500,00          |
| <b>DISMINUCION DE EFECTIVO</b>                     | <b>15.760.688.095,01</b>   | <b>5.226.962.222,38</b>    |
| <b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>             | <b>11.858.387.521,04</b>   | <b>6.631.425.298,66</b>    |
| <b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>              | <b>27.619.075.616,05</b>   | <b>11.858.387.521,04</b>   |

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

  
**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Director General (E)

  
**ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO**  
Contadora  
T.P 23966- T

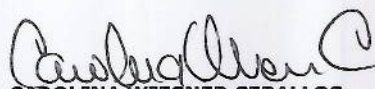
  
**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 47747-T  
Miembro BDO AUDIT SA  
(Ver Dictamen Adjunto)



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

|                                                     | 2014                      | 2013                      |
|-----------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>SALDO DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO</b>   | <b>208.783.846.919,91</b> | <b>199.396.289.137,94</b> |
| <b>VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO</b>     | <b>22.326.203.256,65</b>  | <b>9.387.557.781,97</b>   |
| <b>SALDO DEL PATRIMONIO AL FINALIZAR EL PERIODO</b> | <b>231.110.050.176,56</b> | <b>208.783.846.919,91</b> |
| <b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>     | <b>22.326.203.256,65</b>  | <b>9.387.557.781,97</b>   |
| <b>INCREMENTOS:</b>                                 | <b>31.647.408.632,46</b>  | <b>12.680.837.210,27</b>  |
| CAPITAL FISCAL                                      | 9.325.771.839,81          | 2.856.204.588,01          |
| UTILIDAD DE EJERCICIO                               | 12.146.479.811,67         | 9.321.205.375,81          |
| SUPERAVIT POR DONACIONES                            | -                         | 336.400,00                |
| SUPERAVIT POR VALORIZACIONES                        | 10.175.156.922,98         | 503.090.567,45            |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO                | 58,00                     | 279,00                    |
| <b>DISMINUCIONES:</b>                               | <b>9.321.205.375,81</b>   | <b>3.293.279.428,30</b>   |
| UTILIDAD DE EJERCICIO                               | 9.321.205.375,81          | 3.293.279.428,30          |
| SUPERAVIT POR VALORIZACIONES                        | 0,00                      | 0,00                      |
| <b>PARTIDAS SIN MOVIMIENTO</b>                      |                           |                           |

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

  
**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Director General ( E )

  
**ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO**  
Contadora  
T.P. 23966-T

  
**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 47747 - T  
Miembro BDO AUDIT SA  
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD



**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

| FUENTE                                        | 2014                      | 2013                       |
|-----------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| ORIGEN DE LOS RECURSOS                        |                           |                            |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                        | 12.146.479.811,67         | 9.321.205.375,81           |
| <b>NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>       |                           |                            |
| PROV PARA CONTINGENCIAS                       | 287.097.144,00            | 3.962.813.060,57           |
| AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES                   | 204.884.310,00            | 386.513.101,98             |
| AMORTIZACIÓN BIENES ENTREGADOS A TERCERO      | 4.566.464,00              | 4.634.797,00               |
| PROV PROTECCIÓN DE P.P.EQUIPO                 | 0,00                      | 71.387.701,00              |
| PROVISIÓN PARA DEUDORES                       | 14.754.596.709,13         | 17.518.395.312,60          |
| DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP      | 8.245.736.485,93          | 7.881.869.803,12           |
| PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS                    | 622.569.267,59            | 1.886.789.217,20           |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS                      | (807.799.666,00)          | (759.808.636,51)           |
| AJUSTE DE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO      | (1.545.013.469,00)        | (94.433.648,90)            |
| AJUSTE DE GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORE      | 2.521.318.063,82          | 5.399.951.242,47           |
| AMORTIZACIÓN CALCULO ACTUARIAL PENSIONAL      | 56.975.088,60             | 0,00                       |
| <b>TOTAL NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</b> | <b>24.344.930.398,07</b>  | <b>36.258.111.950,53</b>   |
| <b>TOTAL ORIGEN DE LOS RECURSOS</b>           | <b>36.491.410.209,74</b>  | <b>45.579.317.326,34</b>   |
| <b>DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>              |                           |                            |
| OTROS ACTIVOS                                 | (795.039.682,13)          | 1.411.168.623,37           |
| DEUDAS DE DIFICIL COBRO                       | (5.387.989.199,36)        | (35.280.217.643,90)        |
| PASIVOS ESTIMADOS                             | (7.775.496,60)            | 0,00                       |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>         | <b>(6.190.804.378,09)</b> | <b>(33.869.049.020,53)</b> |
| INCREMENTO CUENTAS PATRIMONIO                 |                           |                            |
| INCREMENTO EN EL CAPITAL FISCAL               | 4.566.464,00              | (437.074.839,09)           |
| SUPERAVIT POR DONACIONES                      | 0,00                      | 336.400,00                 |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO          | 58,00                     | 279,00                     |
| <b>TOTAL INCREMENTO EN EL PATRIMONIO</b>      | <b>4.566.522,00</b>       | <b>(436.738.160,09)</b>    |
| <b>TOTAL FUENTE DE RECURSOS</b>               | <b>30.305.172.353,65</b>  | <b>11.273.530.145,72</b>   |
| <b>USOS</b>                                   |                           |                            |
| <b>APLICACION DE RECURSOS</b>                 |                           |                            |
| <b>DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>              |                           |                            |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                     | (8.499.107.248,58)        | (9.056.098.721,99)         |
| PASIVOS ESTIMADOS                             | 0,00                      | (2.386.000,00)             |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>         | <b>(8.499.107.248,58)</b> | <b>(9.058.484.721,99)</b>  |
| <b>VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>     | <b>21.806.065.105,07</b>  | <b>2.215.045.423,73</b>    |
| <b>TOTAL APLICACION RECURSOS</b>              | <b>13.306.957.856,49</b>  | <b>(6.843.439.298,26)</b>  |
| <b>DISMINUCION DE ACTIVOS CORRIENTES</b>      |                           |                            |
| CAJA                                          | (183.551,00)              | (5.323.843,00)             |
| INVENTARIOS                                   | 0,00                      | (3.015.417.721,58)         |
| INVERSIONES                                   | 0,00                      | (235.050.000,00)           |
| PRESTACION DE SERVICIOS                       | (188.671.465,00)          | 0,00                       |
| SERVICIOS DE SALUD                            | 0,00                      | (3.564.329.202,00)         |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                | (1.218.128.246,00)        | (1.015.676.418,00)         |
| OTROS DEUDORES                                | (2.997.629.961,00)        | 0,00                       |
| DIFERIDOS                                     | 0,00                      | (96.939.877,00)            |
| <b>TOTAL DISMINUCION ACTIVOS CORRIENTES</b>   | <b>(4.404.613.223,00)</b> | <b>(7.932.737.061,58)</b>  |
| <b>AUMENTO DE LOS PASIVOS CORRIENTE</b>       |                           |                            |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM      | (374.753.383,00)          | (33.832.029,00)            |
| OBLIGACIONES LABORALES                        | (686.056.023,74)          | 0,00                       |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA              | 0,00                      | (12.254.480,14)            |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PA      | 0,00                      | (703.000,00)               |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO             | 0,00                      | (1.655.025.378,00)         |
| CREDITOS JUDICIALES                           | 0,00                      | (2.084.908,00)             |
| <b>TOTAL AUMENTO PASIVOS CORRIENTES</b>       | <b>(1.060.809.406,74)</b> | <b>(1.703.899.795,14)</b>  |
| <b>RECURSOS PROVISTOS</b>                     | <b>(5.465.422.629,74)</b> | <b>(9.636.636.856,72)</b>  |

**VIGILADOS SUPERSALUD**



Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE  
Colombia  
Por el control del cáncer

**AUMENTO DE LOS ACTIVOS CORRIENTE**

|                                           |                   |                  |
|-------------------------------------------|-------------------|------------------|
| BANCOS                                    | 15.760.871.646,01 | 5.232.286.065,38 |
| INVERSIONES                               | 14.249.057,01     | 0,00             |
| PRESTACION DE SERVICIOS                   | 0,00              | 233.864.147,00   |
| SERVICIOS DE SALUD                        | 9.526.144.754,96  | 0,00             |
| OTROS DEUDORES                            | 0,00              | 3.455.728.885,59 |
| INVENTARIOS                               | 533.832.805,00    | 0,00             |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 134.281.169,50    | 32.042.289,84    |
| DIFERIDOS                                 | 194.947.332,55    |                  |

**TOTAL AUMENTO ACTIVOS CORRIENTES**

**26.164.326.765,03** **8.953.921.387,81**

**DISMINUCION DE LOS PASIVOS CORRIENTE**

|                                             |                         |                         |
|---------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION    | 497.729.792,00          | 1.446.009.919,00        |
| ACREEDORES                                  | 184.828.637,43          | 960.687.361,18          |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA            | 3.162.958,68            | 0,00                    |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 192.000,00              | 0,00                    |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO           | 391.343.221,20          | 0,00                    |
| OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SO    | 0,00                    | 177.730.285,41          |
| CREDITOS JUDICIALES                         | 3.364.480,00            | 0,00                    |
| DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCERO              | 26.539.880,47           | 313.333.327,05          |
| <b>TOTAL DISMINUCION PASIVOS CORRIENTES</b> | <b>1.107.160.969,78</b> | <b>2.897.760.892,64</b> |

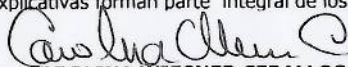
**UTILIZACION DE LOS RECURSOS**

**27.271.487.734,81** **11.851.682.280,45**

**AUMENTO (DISMINUCION) EN EL  
CAPITAL DE TRABAJO**

**21.806.065.105,07** **2.215.045.423,73**

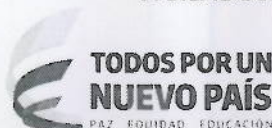
Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

  
**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Director General ( E )

  
**ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO**  
Contadora  
TP 23966-T

  
**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P 47747-T  
Miembro BDO S.A  
(Ver Dictamen Adjunto)

**VIGILADOS SUPERSALUD**



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111  
www.cancer.gov.co  
Bogotá D.C., Colombia  
NIT: 899.999.092 - 7



**Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE**  
Colombia  
Por el control del cáncer

## I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

### NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA, OBJETO SOCIAL Y FUNCIONES

El Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de la Protección Social, fue creado por la Ley 81 de 1928, reestructurado por los Decretos 519 de 1953, 1598 de 1960, 1456 de 1969, 673 de 1974, 2083 de 1991, 1287 de 1994, 1999 y 5017 del 28 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El Instituto Nacional de Cancerología a partir del Decreto 1287 del 22 de Junio de 1994 del Ministerio de la Protección Social, se denomina INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Mediante el Decreto No. 5017 del 28 de diciembre de 2009 "por la cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología", se reestructuró y con el Decreto No. 5018 del 28 de diciembre de 2009 se modificó la planta de personal, acorde con su nueva estructura orgánica.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE., tiene su domicilio en Bogotá D.C. y puede establecer coordinaciones en otras ciudades del país, siempre y cuando ello contribuya al cumplimiento de su objeto, en términos de eficiencia, economía, transparencia y eficacia institucional.

De conformidad con lo establecido el artículo 1 del Decreto 5017 de 2009, El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., tiene como objeto asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. en desarrollo de sus funciones es una entidad prestadora de

servicios de salud en el área de las enfermedades neoplásicas y relacionadas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, formadora de recurso humano en oncología y enfermedades relacionadas y enfermedades relacionadas y líder en investigación y vigilancia en salud pública en cáncer. Igualmente el Instituto promueve y organiza la red cancerológica nacional y contribuye con los organismos competentes en los procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios oncológicos de carácter asistencial y preventivo a nivel nacional.

El Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado - para el desarrollo de su objeto cumplirá las siguientes funciones:

1. Ser organismo asesor en el ámbito nacional e Internacional en materia de investigación docencia, vigilancia prevención y atención del cáncer y control de las enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de la Protección Social.
2. Asesorar y apoyar al Ministerio de la Protección Social y demás entidades relacionadas en la determinación formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos nacionales relacionados con la investigación vigilancia, docencia, prevención diagnóstico precoz atención tratamiento y control de las enfermedades neoplásicas y relacionadas, de conformidad con las estrategias y políticas que fije el Sistema General de Seguridad Social en salud.
3. Asesorar y apoyar al Ministerio de la Protección Social a las secretarías departamentales y distritales en salud y a las entidades del sistema nacional de educación, en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la formación académica de los profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares en campos relacionados con la prevención, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades neoplásicas y relacionados.
4. Asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social en la formulación, ejecución del plan nacional para el control del cáncer consultando a las instancias científicas, técnicas y financieras respectivas, así como los lineamientos del Plan Nacional de de Desarrollo.

## VIGILADOS SUPERSALUD



5. Desarrollar los planes, programas, proyectos y actividades de Investigación, docencia, salud pública y manejo integral en enfermedades neoplásicas y relacionadas. Para el efecto, el Instituto desarrollará las funciones que le correspondan, como hospital universitario, celebrará los convenios que requiera con las instituciones de educación superior para el desarrollo de sus actividades docentes y la obtención de los registros calificados, e implementará sus actividades como centro de ciencia y tecnología, de acuerdo con las normas que regulan su actividad.
6. Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Información en Cáncer en sus componentes de morbilidad, factores de riesgo, servicios oncológicos y determinantes de la enfermedad, en consonancia con las disposiciones del Ministerio de la Protección Social sobre vigilancia y salud Pública y como parte del Sistema Integral de Información del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
7. Prestar asistencia integral, hospitalaria y ambulatoria; de referencia y contrarreferencia, a pacientes con enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de los convenios y contratos establecidos para el efecto.
8. Estandarizar las conductas diagnósticas y terapéuticas en el área oncológica, a través de protocolos y guías de manejo y asistir a los organismos competentes en la definición de necesidades farmacológicas y tecnológicas para la prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer dentro de los planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
9. Diseñar, impulsar y consolidar la ejecución de programas de prevención y detección precoz de enfermedades neoplásicas y relacionadas prevalentes en la población colombiana y fortalecer la atención primaria en salud.
10. Asesorar al Ministerio de la Protección Social, para la coordinación que éste deba efectuar con las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de programas de investigación, docencia y atención y armonizadas con la política de lucha contra las enfermedades neoplásicas y relacionadas.
11. Asesorar al Ministerio de la Protección Social en las actividades de enlace y coordinación del gobierno nacional con otros países, gobiernos y entidades internacionales que investigan, forman y presten ayuda o asistencia técnica para el tratamiento de enfermedades neoplásicas y relacionadas.
12. Promover y motivar la participación de las asociaciones de usuarios y otras organizaciones sociales en los asuntos relacionados con la organización, gestión y control de los programas destinados a la prevención, tratamiento, investigación y lucha contra las enfermedades neoplásicas relacionadas.
13. Vigilar y controlar, en coordinación con los demás organismos competentes, los servicios oncológicos de carácter asistencial y preventivo en el territorio Nacional.
14. Impulsar y coordinar la red cancerológica nacional y el sistema nacional de servicios oncológicos, con la participación y aporte de los actores del sistema general de seguridad social en salud, tanto públicos como privados que atenderán prioritariamente a la población pobre no asegurada que padece cáncer y con cargo a la financiación que para tal efecto establezcan el ministerio de la protección social y las entidades territoriales.
15. Coordinar y dirigir las actividades de control de calidad dentro de las acciones de detección temprana de enfermedades neoplásicas y relacionadas que el Ministerio de la Protección Social determine.
16. Las demás que resulten directa o indirectamente necesarias para el desarrollo de su objeto social.

#### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 400 del 1 de diciembre de 2000, la cual deroga las Resoluciones 4444 del 21 de noviembre de 1995, 274 del 25 de septiembre de 1997 y 040 del 15 de marzo de 1999, en el nivel de documento fuente. Se dio aplicación a la Resolución 222 del 5 de julio de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y su ámbito de aplicación, la cual derogó la Resolución 400 del 1 de

#### VIGILADOS SUPERSALUD



diciembre de 2000. Mediante Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y deroga la Resolución 222 del 5 de septiembre de 2006, se da aplicación a la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables, derogando la Resolución 555 del 2006 y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, observa en la preparación de sus estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al igual que las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos, y el compromiso en los gastos.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. realizó la homologación de cuentas a partir del 1 de enero de 2000, de acuerdo a la Resolución No. 377 del 23 de diciembre de 1999, por la cual la Contaduría General de la Nación modificó el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante resolución No. 4444 del 21 de noviembre de 1995, derogada hoy por Resolución No. 400 del 1 de diciembre de 2000. A partir del año 2007, en atención a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación para modificar el PGCP se atenderá lo dispuesto en la carta circular 72 del 13 de diciembre de 2006 respecto al procedimiento para el proceso de homologación de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006, al balance inicial del 1 de enero de 2007 por la entrada en vigencia del régimen de contabilidad. Se dio aplicación a la Resolución 222 del 5 de julio de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y su ámbito de aplicación y la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación en lo referente a las modificaciones al Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

### NOTA 3.EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

**Incorporación de activos y pasivos.** En cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, durante la vigencia de 2014 el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. ha incorporado en su contabilidad, activos por valor de \$22.616.148 miles, incrementando sus pasivos en la suma de \$289.945 miles, afectando el patrimonio en la suma de \$22.326.203 miles incluyendo el resultado del ejercicio del año 2014. De esta manera, a 31 de diciembre de 2014 el Instituto posee activos por la suma de \$245.370.729 miles, pasivos por valor de \$14.260.679 miles, con un Patrimonio que asciende a la suma de \$231.110.050 miles.

La entidad da aplicación al Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 222 del 5 de julio de 2007, derogada por la Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, en lo relativo a los métodos de valuación, la estructura del Catálogo General de Cuentas en lo referente a las valorizaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, a 31 de diciembre ha dado aplicación a las demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación en lo referente a las modificaciones del catálogo general de cuentas.

El instituto dio aplicación a la Circular Externa 035 del 27 de diciembre de 2000, tomando las medidas administrativas con el fin de registrar correctamente la facturación, las letras y glosas de acuerdo al instructivo para las Instituciones Prestadoras de Salud.

A 31 de diciembre de 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a la aplicación de las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la reforma al Sistema General de Seguridad Social SGSSS expedidas por la Ley 1438 de 2011.

El Instituto efectúa procesos conciliatorios con las dependencias involucradas en la información contable, en cumplimiento del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014 para cambio periodo contable 2014 -2015, el reporte

### VIGILADOS SUPERSALUD



de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, como también la verificación de las cifras y aplicabilidad del Plan General de Contabilidad Pública.

**Aplicación de las normas de provisión y depreciación.**

Como resultado de la aplicación de las normas de provisión para cartera, el saldo de las cuentas por Servicios de Salud y Deudas de Difícil Cobro se encuentra a 31 de diciembre de 2014 provisionada en la suma de \$75.263.278 miles, de los cuales \$14.754.597 miles corresponden al monto registrado como provisión para protección de cartera en los gastos de la actual vigencia. La descripción de los montos base para el cálculo de la provisión de deudores deudas de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2014 se indican en Nota No. 8 Servicios de Salud.

El saldo de la provisión para la protección de inventarios en Almacén de materiales para la prestación de servicios, Farmacia y Almacén a 31 de diciembre de 2014 se sitúa en \$138.912 miles, como resultado del cálculo de las posibles pérdidas por deterioro, merma u obsolescencia de los inventarios en la actual vigencia, no se afecta el gasto teniendo en cuenta que el Instituto a partir del 1 de abril de 2012 celebró contrato de Alianza Estratégica con Audifarma S.A. Contrato No. 064 de 2012, y No. 057 de abril de 2013. A partir de mayo de 2014 celebró contrato No. 186 de 2014 con Farmasanitas S.A.S. con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Aplicación de las normas de depreciación a la propiedad, planta y equipo del Instituto, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2014 asciende a la suma de \$60.832.087 miles, de los cuales \$2.464.663 miles corresponden al monto registrado como gasto por depreciación en la actual vigencia y en el costo el valor de \$5.871.073 miles.

Por efecto de recuperación de cálculo de depreciación de activos fijos, que a 31 de diciembre de 2014 se encontraban depreciados se registró en la cuenta ingresos por recuperaciones la suma de \$807.800 miles, como se muestra en la nota No. 36.

El Instituto dio cumplimiento al Instructivo 001 del 11 de febrero de 2013 acorde con el parágrafo 169 del numeral 9.1.1.5 del Plan General de Contabilidad Pública

y el numeral 14 del procedimiento del reconocimiento contable para las propiedades, planta y equipo del manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, se dio cumplimiento al Decreto No. 3068 del 30 de diciembre de 2013, y a la Resolución 00227 del 31 de octubre de 2013 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en lo referente a la depreciación en el mismo año de activos cuyo valor de adquisición en el 2014 no supere los \$1.374 miles.

**Aplicación de los ajustes por inflación.** La entidad dio cumplimiento a las Resoluciones No. 364 del 29 de noviembre de 2001 y 041 del 4 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública específicamente, en lo que tiene que ver con la eliminación de las subcuentas en las cuales se registró el efecto de la aplicación del sistema de ajustes parciales por inflación.

**Depuración y ajuste de cifras. - Proceso de saneamiento técnico contable. Ley 716 de 2001.** La entidad en cumplimiento a la Ley 716 del 2001 y el Decreto Reglamentario 1282 del 19 de junio 2002, creó el Comité Técnico de Saneamiento Contable en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. mediante la Resolución 0962 del 11 de septiembre de 2002, modificada por la Resolución 1015 del 24 de septiembre de 2002 y prorrogada con la Resolución 1132 del 31 de diciembre de 2003, con el objeto de adelantar la depuración de saldos en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública. El comité fue conformado por el Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera quien lo presidió y por los Coordinadores del Grupo Área de Gestión Financiera, Grupo de Tesorería, Área Comercial, Grupo de Cobranzas, Grupo Almacén General y Grupo de Contabilidad quien actúa como Secretario. Como invitados permanentes de este Comité actuaron la Revisoría Fiscal, el Jefe de la Oficina de Control Interno del Instituto y un funcionario de la Oficina Jurídica. Este Comité durante la vigencia 2005 sesionó en 15 oportunidades, estableciendo tareas y conclusiones como se indica en las actas que de cada sesión se levantaron.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. adelantó las gestiones necesarias tendientes a culminar dicho proceso al cierre de la vigencia 2005 y continuar con un plan de mejoramiento y seguimiento que evite que las acciones que dieron origen al saneamiento no se repitan en el futuro.

**VIGILADOS SUPERSALUD**



El informe del proceso y culminación del Saneamiento Contable adelantado en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., se expresó en la Notas PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE y forma parte integral de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2005.

En la vigencia 2008, el Instituto creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable según Resolución No. 0703 del 24 de septiembre de 2008, de conformidad con la Resolución No. 119 del 4 de abril de 2006 de la Contaduría General de la Nación, creando su propio reglamento. Este comité sesionó durante la vigencia 2014 en cinco (5) oportunidades, dando continuidad al seguimiento y depuración contable.

**Aspectos importantes en el manejo de la información contable.** De acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia liderado por el Ministerio de la Protección Social para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable. En esta nueva codificación intervinieron las áreas de Almacenes, Nóminas, Facturación, Cobranzas y Tesorería entre otras, con el objeto de iniciar una cultura de correcta clasificación de las cuentas, para lo cual el Ministerio de la Protección Social capacitó a los funcionarios en conjunto con el Grupo de Contabilidad. Esta nueva codificación permite la desagregación de la farmacia con el almacén, quedando así registrado como Inventarios Materiales para la Prestación de Servicios, los medicamentos, los materiales médico-quirúrgicos y de víveres. Con la implementación del sistema de información integrado SAP R/3, desde el 5 de noviembre de 2006, las transacciones quedan automáticamente asignadas a las cuentas contables lo que mejora y optimiza su imputación, sin desconocer, que aún el área contable realiza verificación de los registros. A partir de la vigencia 2009 se adaptó el módulo de HCM nóminas, con lo cual el proceso de contabilización de nómina es automático, permitiendo que el pago de las nóminas queden registradas en la contabilidad, quedando así el sistema de información contable integrado. Durante la vigencia 2010 se dio inicio a la implementación de los módulos XRPM con los módulos GM Y PS que permiten que todos los proyectos de investigación que adelante el Instituto sean en línea con el nuevo sistema de información, estos proyectos están a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, permitiendo la Planeación, ejecución y control de manera integral, ya que interactúa con otros módulos como Financiera, Presupuesto, Compras, Contabilidad, Costos, Almacén y activos fijos, Subdirección de Investigaciones entre otros. Para la

Vigencia 2015 el Instituto adelantará el Upgrade del Sistema Información SAP versión 6.07 el cual incluirá Normas Internacionales.

Se da cumplimiento a la Circular Externa 035 del 27 de diciembre de 2000, tomando las medidas administrativas con el fin de registrar correctamente la facturación, las letras de cambio y las glosas de acuerdo al instructivo para las Instituciones prestadoras de Salud.

A partir del 31 de diciembre de 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Con la implementación del nuevo sistema de información SAP/R3 se ha logrado tener la información en tiempo real. Por el análisis de la estructura de costos de la Institución se han efectuado las distribuciones de gastos a cuentas de costo médico asistencial según la participación de éstos en la prestación de servicios de salud; lo que permite efectuar análisis de costos por centro de costos.

En cumplimiento a la Carta Circular No. 072 del 13 de diciembre de 2006, El Instituto Nacional de Cancerología, procedió a realizar el proceso de Homologación de las cuentas del Balance a partir del 1 de enero de 2007, de acuerdo con la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 222 de 2006 y del Catálogo General de Cuentas, señalado en la Resolución 555 de 2006, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública; normas derogadas por las Resoluciones 354 y 356 del 5 de septiembre de 2007.

#### **NOTA 4. LIMITACIONES Y/ DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO DEL PROCESO CONTABLE.**

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública corresponden a circunstancias que inciden en el normal desarrollo del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, tales como procedimientos establecidos para el proceso y manejo de los documentos soportes contables, conformación del área financiera, implementación de sistemas integrados para cada una de las áreas responsables del proceso, procedimientos para la realización de inventarios y avalúos entre otras.

#### **VIGILADOS SUPERSALUD**



**Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE**  
Colombia  
Por el control del cáncer

#### **De orden administrativo**

Al cierre de la vigencia 2006 se dio inicio al nuevo sistema integrado de información bajo la plataforma SAP/R3.

Al cierre de la vigencia 2009 se dio inicio el procesamiento en línea de la información correspondiente a nómina, el cual entró en funcionamiento el módulo HCM (Human Capital Management), quedando así todo el proceso contable integrado. Al cierre de la vigencia 2009, fue expedido el Decreto No. 5017 del 28 de diciembre de 2009, por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología y el Decreto No. 5018 del 28 de diciembre de 2009 por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado. En el inicio de la vigencia 2010 se dio reconocimiento y pago de las indemnizaciones a los extrabajadores que les fue suprimido el cargo de acuerdo con el Decreto 5018 del 2009, valores que se incorporaron en el presupuesto vigencia 2010.

En la Vigencia 2010 el Instituto tercerizo los servicios de manejo y control de la cartera mediante contrato de prestación de servicios No. 1009 de 2010 con la Unión Temporal Hernan Javier Arrigí Barrera LEGISMED quienes se comprometen con el Instituto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia, para la vigencia 2011 se celebró contrato No. 638 y 1300; en la vigencia 2012 se celebra contrato 0201 a partir del 10 de mayo de 2012; en la Vigencia 2013 celebró contratos No. 136, 0255, 0329, 0494 y 0554 hasta abril de 2014 y 0142 hasta 29 diciembre de 2014 y 931 de 2014 hasta 31 de marzo de 2015.

A partir del 1 de noviembre de 2011 el Instituto dio cumplimiento al plan de externalización del servicio de Facturación definido en el Decreto 5017 de 2009, cuyo objeto es la prestación de Servicios para la gestión de procedimiento y actividades de facturación Integral.

Para la Vigencia 2013 se celebró contrato de Prestación de Servicios para la Gestión Integral de apoyo de procesos y procedimiento de Facturación y gestión de glosas hasta 31 marzo de 2015.

Se celebró de contrato de prestación de servicios de Facturación, Radicación, Auditoria de Cuentas, Respuesta

de Objeciones y/o glosas, generación de Notas Crédito de las glosas aceptadas, re facturaciones y conciliaciones concurrentes, dicho contrato se terminó el 30 de abril de 2014.

Posteriormente se realizó nuevo contrato que tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2015 con el objeto de continuar prestando los mismos servicios descritos en el contrato Inicial.

**Demás servicios complementarios de externalización, tercerización y de alianza estratégica de servicios por falta de personal de Planta en la vigencia 2014 que se enuncian a continuación:**

#### **COOPERATIVA MULTIACTIVA ABODAH**

Operador externo, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma, para desarrollar la modalidad de procesos y subprocesos que corresponden a servicio para la gestión integral de correspondencia y Call Center, servicio de Esterilización y gestión de unidades asistenciales

#### **ASOANESTESIA SAS**

El aliado operador se compromete con el Instituto a llevar a cabo la gestión de los servicios de anestesiología.

#### **UNION TEMPORAL COPANEM U.T.E.**

Prestación de Servicios, para llevar a cabo la gestión de los servicios de UCI adultos, médica Quirúrgica y unidad de cuidado intermedio dentro del esquema técnico y de acuerdo con la normatividad vigente a partir del 1 de septiembre de 2014.

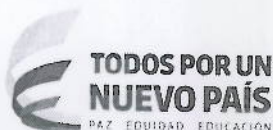
#### **ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA ONCORAD**

El contratista se compromete con el Instituto a realizar la prestación del servicio médico especializado de Oncología Radioterápica, y Física Médica en Radioterapia, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

#### **ENFERMERAS ONCOLOGAS DE COLOMBIA SA**

El contratista se compromete con el Instituto a la prestación de servicios asistenciales, de apoyo y

### **VIGILADOS SUPERSALUD**



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111  
www.cancer.gov.co  
Bogotá D.C., Colombia  
NIT: 899.999.092 - 7



**Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE**  
Colombia  
Por el control del cáncer

complementarios de salud, específicamente de Camilleros que se requiera en el Instituto, Gestión de procesos y Procedimiento que correspondan a la Prestación de Enfermería Profesional y servicio Auxiliar de Enfermería, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto.

#### **MEDICOS PARA APOYOS EN SALUD SAS**

El aliado operador se compromete con el instituto a llevar a cabo la gestión de los servicios de imaginología.

#### **RAFAEL BUSTAMANTE Y CIA LTDA**

El contratista se compromete con el instituto a prestación de servicios en la modalidad de procesos y procedimientos de Cardiología Oncológica.

#### **ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA**

El contratista se compromete con el instituto a prestación del servicio Médico Especializado de Oncología, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

#### **PROYECTO LATIR SAS**

El contratista se compromete con el instituto a la prestación del servicio Médico Especializado de Medicina Interna, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

#### **SERVICIO ESPECIALIZADO DE CIRUGIA EN CABEZA Y CUELLO S.A.S.**

Prestación de Servicios Médicos mediante contrato 0473 del 2014, para llevar a cabo servicio médico especializado de Cuello a partir del 6 de agosto de 2014.

#### **ASOCIACION DE RADIOLOGOS ONCOLOGOS DE COLOMBIA-ASRAONCOL**

Contrato de Alianza Estratégica No.0785 de 2014, para llevar a cabo la gestión de los servicios de imaginología dentro del esquema técnico y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normatividad vigente, desde el 1 de diciembre de 2014.

#### **SURGIVASC S.A.S.**

Prestación de Servicios según contrato 0945 de 2014 para prestar servicios de Cirugía periférica Vascular para pacientes del Instituto a partir del 31 de diciembre de 2014.

#### **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**

Prestación de servicios de Aseo y Desinfección hasta el 31 de marzo de 2014.

#### **SERVILIMPIEZA S.A.**

Prestación de Servicios, para aseo, desinfección manejo integral de residuos hospitalarios y cafetería con maquinaria y provisión de insumos necesarios para la prestación de servicios de las áreas administrativas y asistenciales que se requieran en la sede del Instituto del 1 de abril al 31 de diciembre de 2014.

#### **LAVANDERIA INDUSTRIAL**

Prestación de Servicios según contrato 0268 de 2014 para la prestación de servicios integral de transporte, desinfección, recolección, planchado, refacción, marcado y entrega de pisos del lavado y alquiler de ropa quirúrgica y hospitalaria que se requiera en las instalaciones del Instituto.

#### **SERVINUTRIR S.A.S**

Prestación de servicios según contrato No. 0381 de 2014 para Distribuir Alimentos preparados para pacientes hospitalizados y servidores del Instituto a partir del 1 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

#### **SOMHETAMOS SAS**

El contratista se compromete con el instituto a prestación del servicio médico especializado de hematología, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

#### **VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L. LTDA**

El contratista se compromete con el instituto a prestar el servicio de: vigilancia armada y seguridad integral que se requiere en las instalaciones, dependencias y sedes del Instituto, con el fin de proteger y salvaguardar los

### **VIGILADOS SUPERSALUD**



**Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE**  
Colombia  
Por el control del cáncer

intereses de su propiedad, así como de aquellos de los cuales sea igualmente responsable.

#### **ASCOREON S A S**

El contratista se compromete con el instituto a efectuar la gestión de procesos y procedimientos que corresponden a la prestación de servicios de Terapia Respiratoria, Rehabilitación y Terapias Ocupacional, que se requiera en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

#### **SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S A S**

El contratista se compromete con el instituto a efectuar la contratación y el envío de personal en misión que se requiera en el Instituto a través de empresas temporales.

#### **LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS**

El Aliado Operador se compromete a llevar a cabo la gestión de los Servicios Especializado UCI Pediátrica dentro del modelo y en las condiciones establecidas en los términos de condiciones de la convocatoria pública.

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO KINEXTESIS**

La prestación de Servicios de Proyecto de Capacitación "BIOETICA VIVENCIAL Y HUMANIZACION" -"EL CUIDADOR QUE SE CUIDA"

#### **AUDIFARMA S.A.**

Celebra Contrato de Alianza Estratégica No. 057 de 1 de abril de 2013 para llevar a cabo la gestión integral de los servicios farmacéuticos y la tercerización para la compra, suministro y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del instituto hasta 30 de abril de 2014.

#### **FARMASANITAS S.A.S.**

Contrato de Alianza Estratégica No. 0186 de 2014, para llevar a cabo la gestión integral de los servicios farmacéuticos y la tercerización para la compra, suministro y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos a partir del 1 de mayo de 2014.

#### **COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.**

Prestación de Servicios de outsourcing en equipos de cómputo, impresión, administración de redes de voz y de datos, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, administración de los servicios de correo electrónico, firewall y dominio; incluido hardware, el software, los servicios de implementación, configuración, migración de información, administración, soporte 724, mantenimiento preventivo y correctivo, personal técnico, papel, repuestos e insumos, que requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionada, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y demás relaciones conexas de acuerdo a los términos de referencia de la invitación pública.

#### **De orden contable**

La entidad finalizó su proceso de Saneamiento Contable tal como se menciona y detalla en la nota No. 43 a los estados financieros a 31 de diciembre de 2005. El efecto de este proceso, incrementó el patrimonio en dicha vigencia en la suma de \$21.704 miles.

#### **Sistema de costos**

El nuevo sistema de información, ha permitido depurar la relación existente entre los valores facturados y los valores consumidos como herramienta de control gerencial de la gestión y la toma de decisiones. El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. aplica las disposiciones contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública en lo relacionado con la imputación de los costos de ventas de servicios de salud, clasificadas en Centros de Costos debidamente identificados, que se acumulan, para efectos de la información, en unidades funcionales. Se aprobó por la Dirección General del Instituto, a través de la Resolución No 0976 del 26 de diciembre de 2007, mediante la cual se adoptó el Manual de Implementación del Sistema de Costos, el cual contiene los objetivos, las políticas de costeo, la estructura de la acumulación del costo, el estándar de informes de costos y demás lineamientos del sistema de costos institucional. Los resultados de la implementación del sistema de costos se vieron reflejados en la vigencia 2008. Para la vigencia 2014 se adoptó el tarifario para el grupo de procedimientos definidos como "institucionales", consolidado en la resolución No 01134 del 13 de diciembre de 2013, mediante la cual se establecen las tarifas para la facturación y el cobro, de las pruebas, actividades, procedimientos y paquetes

#### **VIGILADOS SUPERSALUD**



médicos, realizados en los servicios del Instituto; en los cuales se consolidan las tarifas para 260 procedimientos, estas se actualizará anualmente con el Índice de Precios al Consumidor o con la actualización de estudios de costos, Resolución No. 00108 del 25 de febrero de 2014 por la cual se actualiza las tarifas y procedimientos de 275 procedimientos, Resolución 0749 del 6 de octubre de 2014, por la cual se definen tarifas para Angiografías, Angioresonancias y Cuidados Paliativos, resolución 0771 del 14 de octubre de 2014 por la cual se definen tarifas para nuevos radiofármacos y Procedimientos de medicina Nuclear.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 5. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a 31 de diciembre de 2005 culminó el proceso de Saneamiento Contable con un efecto neto en el patrimonio de la entidad en la suma de \$21.704 miles.

### III. NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

#### NOTA 6. GRUPO EFECTIVO

Cuenta representativa de los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas bancarias para el desarrollo administrativo y del objeto social del Instituto. Su saldo a 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

| DESTINACION        | 2014<br>(miles \$)  | 2013<br>(miles \$)  |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| CAJA               | \$837               | \$1.021             |
| BANCOS CORPOR. (1) | \$27.618.238        | \$11.857.366        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$27.619.075</b> | <b>\$11.858.387</b> |

(1) BANCOS Y CORPORACIONES. Los saldos de la cuenta Bancos y Corporaciones corresponden a los registrados por el Instituto en el Banco Popular, los cuales a 31 de diciembre, comparativamente se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| CTA.<br>No. | DESTINACION     | 2014<br>(miles \$)  | 2013 (miles<br>\$)  |
|-------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| 30106       | PROPIOS-POS (1) | \$1.968.896         | \$845.092           |
| 01081       | PROPIOS OT (2)  | \$55.639            | \$63.389            |
| 20243       | RENTADIARIO (3) | \$25.042.051        | \$10.539.571        |
| 09322       | RENTADIARIO (4) | \$235.536           | \$189.405           |
| 4010        | DAVIVIENDA( 5)  | \$14.345            | \$9.115             |
| 30379       | PROPIOS (6)     | \$301.771           | \$210.794           |
|             | <b>TOTAL</b>    | <b>\$27.618.238</b> | <b>\$11.857.366</b> |

(1) RECURSOS PROPIOS - En esta cuenta corriente existente en el Banco Popular se manejan recursos propios originados en giros recibidos por concepto de pagos de la venta de Servicios de Salud a las diferentes entidades pagadoras y se realizan pagos a Proveedores, se encuentra marcada como exenta en el 50% del Gravamen al Movimiento Financiero.

(2) RECURSOS PROPIOS - OTROS. En esta cuenta corriente existente en el Banco Popular se manejan recursos por venta de servicios diferentes de salud y se encuentra sujeta en su totalidad del Gravamen al Movimiento Financiero.

(3) RENTADIARIO - Cuenta de Ahorro en la cual se manejan los recursos de liquidez de disponibilidad inmediata y sobre la cual se reciben rendimientos financieros.

(4) RENTADIARIO - Cuenta de ahorro en la cual se manejan los recursos derivados por donaciones en efectivo y los intereses generados durante la vigencia 2014.

(5) CUENTA DAVIVIENDA - Cuenta creada en la vigencia 2013, con el fin de recibir donaciones internacionales.

(6) RECURSOS PROPIOS- Cuenta creada con el propósito de realizar pagos a proveedores con recursos propios.

#### NOTA 7. INVERSIONES

Su saldo de \$10.256.199 miles representa el valor de la Inversiones adquiridas en Títulos de Tesorería TES constituidos con excedentes de tesorería de acuerdo con lo establecido en el decreto 1525 de 2008, respaldan los proyectos de inversión que el Instituto planea llevar a cabo de acuerdo a su Plan de Desarrollo Institucional, garantizando el flujo de recursos que respalda dicha ejecución en vigencias posteriores. Estas inversiones se

## VIGILADOS SUPERSALUD



realizan de acuerdo a las disposiciones legales aplicables a la institución. a 31 de diciembre de 2014 presenta saldo.

#### NOTA 8. DEUDORES

Su saldo representa los derechos a favor del Instituto originados en la venta de servicios de salud, en desarrollo del objeto social. Del total facturado durante la vigencia 2014 se recaudaron \$80.634.417 miles equivalentes al 57.81% de la facturación por venta de servicios de salud a las diferentes Aseguradoras, la cual alcanzó la suma de \$139.476.770 miles, además por venta de servicios diferentes se facturó; por Docencia \$377.473 miles, proyectos de Investigación a través de convenios interadministrativos \$3.541.888 miles con entidades como el Ministerio de Salud, para investigación de pacientes como es el caso del estudio multicentrico para el tamizaje de cáncer de cuello uterino y traige con las pruebas del Virus del papiloma Humano, para un total bruto de venta de servicios de salud por \$143.396.131, a pesar de los problemas estructurales que aquejan al sector salud. Para el cobro y recaudo de cartera a partir de la reestructuración del Instituto Nacional de Cancerología en el 2010, el Instituto mediante contrato de prestación de servicios con la Unión Temporal Hernán Javier Arrigí Barrera LEGISMED dio cumplimiento al plan de tercerización el manejo y control de la cartera, quienes se comprometen con el Instituto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia.

Con el fin de mejorar los recaudos de cartera de difícil Cobro, el Instituto había realizado contrato de prestación de servicios No. 1298 de 2008 con Javier Arrigí Barrera, el objeto de efectuar el recaudo de cartera vencida, por venta de servicios de salud y/o cualquier otro concepto, con fecha de legalización 27 de enero de 2009, contrato que culmino dando inicio al nuevo contrato No. 1009 de 2010, en la vigencia 2011 se suscribió contratos No. 638 y 1300, y celebra contrato 0201 a partir del 10 de mayo de 2012, en la vigencia 2013 se suscribieron contrato No.022,136, 255, 329, 494 y 554 del 1 de octubre de 2013, con el objeto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia.

El saldo de deudores a 31 de diciembre se discrimina así:

| CONCEPTO                              | 2014<br>(miles \$)  | 2013<br>(miles \$)  |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| PRESTACION SERV                       | \$86.322            | \$274.993           |
| SERVICIOS SALUD 1)                    | \$58.961.323        | \$64.996.812        |
| AVANCE Y ANTIC (2)                    | \$14.232            | \$1.232.360         |
| OTROS DEUDRES (3)                     | \$814.117           | \$3.811.747         |
| PROVIS.DEUDRES (5)                    | (\$5.329.520)       | (\$20.891.153)      |
| <b>TOTAL DEUDORES<br/>CORTO PLAZO</b> | <b>\$54.546.474</b> | <b>\$49.424.759</b> |
| DIFÍCIL COBRO (4)                     | \$75.923.775        | \$57.545.238        |
| PROVIS. DEUDAS DIFICL<br>COBROL (5)   | (\$69.933.757)      | (\$41.212.308)      |
| <b>TOTAL DEUDORES<br/>LARGO PLAZO</b> | <b>\$5.990.018</b>  | <b>\$16.332.930</b> |
| <b>TOTAL DEUDORES</b>                 | <b>\$60.536.492</b> | <b>\$65.757.689</b> |

(1) SERVICIOS DE SALUD. El saldo de \$58.961.323 miles a 31 de diciembre de 2014 se detalla de la siguiente manera para efectos de comparación, teniendo en cuenta que al cierre de vigencia 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a la aplicación de las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la reforma al Sistema General de Seguridad Social SGSSS expedidas por la Ley 1438 de 2011 relacionada con la discriminación de facturación pendiente por radicar a partir del 31 de diciembre de 2011. El Instituto a 31 de diciembre de 2014 presenta una facturación radicada por valor de \$118.300.194 miles y pendiente de radicar por valor de \$16.584.904 miles la cual se compone por 1) \$11.361.245 miles correspondiente a la facturación del mes de diciembre de 2014, que será radicada en enero de 2015, 2) \$3.477.703 miles que se encuentran en conciliación concurrentemente por la Nueva EPS y 3) \$1.745.956 miles que está en proceso de conciliación con las diferentes EPS por requerir verificar la radicación o definir la re facturación para radicar ante las entidades.

| CONCEPTO                          | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| POS E.P.S.                        | \$24.942.022       | \$33.774.205       |
| POS A.R.S.                        | \$21.230.884       | \$18.401.223       |
| SERVICIO A I.P.S.                 | \$5.246.074        | \$2.897.318        |
| EMPRESA MEDICINA<br>PREPAGADA     | \$32.771           | \$0                |
| SERVICIO COMPAÑÍA<br>ASEGURADORAS | \$3.608            | \$0                |
| SERVICIOS A PART.                 | \$980.502          | \$35.246           |

#### VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE  
Colombia  
Por el control del cáncer

|                                         |                     |                     |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|
| REGIMEN ESPECIAL                        | \$429.276           | \$1.048.617         |
| SUBSIDIO OFERTA                         | \$5.898.790         | \$8.823.285         |
| SERV RIESGOS PROFES<br>ARP.             | \$950               |                     |
| CONV.FOSIGA.VIG.ACT.                    | \$16.733            | \$16.918            |
| OTRAS CUENTAS POR<br>COBRAR SERV SALUD. | \$179.713           |                     |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$58.961.323</b> | <b>\$64.996.812</b> |

(2) AVANCES Y ANTICIPOS. Su saldo de \$ 14.232 miles, representa los valores girados por la entidad a proveedores nacionales y extranjeros para la adquisición de Actualización anual de la licencia de Software Vantage Point de vigilancia tecnológica específico para actividades en el marco de tecnología biomédica.

La cuenta anticipos al 31 de diciembre de 2014 presenta el siguiente saldo:

| CONCEPTO                               | 2014 (miles\$)  | 2013 (miles \$)    |
|----------------------------------------|-----------------|--------------------|
| ANTICIPOS PARA<br>ADQUISICIÓN SOFTWARE | \$14.232        | \$0                |
| ANTICIPOS PARA<br>INFRAESTRUCTURA      | \$0             | \$1.232.360        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>\$14.232</b> | <b>\$1.232.360</b> |

(3) OTROS DEUDORES su saldo de \$814.117 miles corresponde a derechos adquiridos por concepto de arrendamientos, reintegro servicios públicos, deudores de proyectos de investigación, Venta de medicamentos, de acuerdo a los convenios inter administrativos suscritos con entidades que aportan para la investigación en cáncer, entre las que tenemos Gobernación de Cundinamarca, Ministerio Trabajo, Promotora las Américas, Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de apoyar técnicamente al Ministerio para el desarrollo de acciones necesarias para realizar la verificación de las condiciones tecnocientíficas de habilitación de los servicios oncológicos de conformidad con el artículo 118 del Decreto Ley 0019 de 2012 y de conformidad con el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud y convenio para apoyar el desarrollo e implementación de estrategias de control de riesgo, prevención, detección temprana y vigilancia en el marco del Plan Nacional de Cáncer.

(4) DIFÍCIL COBRO. Su saldo de \$75.923.775 miles, representa las deudas a favor de la Entidad que han superado los plazos establecidos para considerarlas de

fácil recuperación ya que corresponden a saldos de valores facturados en la vigencia 2012 y anteriores, pero sobre las cuales se adelantan gestiones de tipo administrativo y jurídico a cargo con la Unión Temporal Hernán Javier Arrigí Barrera LEGISMED.

(5) PROVISION DEUDORES. Su saldo representa el valor estimado para las contingencias de pérdidas generadas en las cuentas por cobrar, como resultado de las gestiones adelantadas para su recaudo a través del tercerizado. Para el cálculo de provisión para deudores se llevó a cabo la evaluación técnica por cada entidad, que permitió determinar la contingencia de pérdida o riesgo de incobrabilidad del derecho; con base en ello se realizó el registro individual de cada una de las cuentas por cobrar, determinándose aplicar en la cartera con saldo mayor a 360 días se provisiona al 100%, incluida Nueva EPS, FONDO FINANCIERO DISTRITAL, CAPRECOM entre otras, las entidades que se encuentran en proceso de Liquidación y ley 550 de 1999 se provisionan al 100%; en la actual vigencia se provisiona Golden Group al 100% por entrar en proceso de Liquidación según aviso emplazatorio de fecha 31 de enero de 2015. Para algunas entidades según su estado y comportamiento de pago, el instituto podrá aplicar el 33% como provisión individual de acuerdo al artículo 74 decreto 187 de 1975 como provisión de aquellas deudas con más de un año de vencidas.

El cálculo y registro de provisiones arroja como resultado a 31 de diciembre de 2014 lo siguiente:

| VIGENCIA           | SALDO<br>CARTERA<br>(miles \$) | VR.<br>PROVISION<br>(miles \$) | %<br>PROVISION<br>(miles \$) |
|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 2014               | \$35.773.946                   | \$                             | 0%                           |
| 2013               | \$23.187.377                   | \$5.329.520                    | 7.08%                        |
| <b>Corto Plazo</b> | <b>\$58.961.323</b>            | <b>\$5.329.520</b>             |                              |
| 2012               | \$75.923.775                   | \$69.933.757                   | 92.92%                       |
| <b>Largo Plazo</b> | <b>\$75.923.775</b>            | <b>\$69.933.757</b>            |                              |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$134.885.098</b>           | <b>\$75.263.277</b>            | <b>100%</b>                  |

Como resultado de la aplicación de las normas de provisión para cartera, el saldo de las cuentas Servicios de Salud y Deudas de Difícil Cobro se encuentra a 31 de diciembre de 2014 provisionado en la suma de \$75.263.277 miles, de los cuales \$5.329.520 miles, corresponden al monto registrado como provisión para protección de cartera en los gastos de la anterior vigencia.

## VIGILADOS SUPERSALUD

Las entidades más representativas de la cartera y su respectiva provisión, son las siguientes:

| DEUDOR                                              | SALDO<br>CARTERA<br>(miles \$) | VR.<br>PROVISION<br>(miles \$) |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| CAPRECOM NACIONAL                                   | \$10.278.026                   | \$5.876.404                    |
| NUEVA EPS (1)                                       | \$37.836.241                   | \$17.479.613                   |
| FONDO FINANCIERO<br>DISTRITAL( SEC DE SALUD)<br>(2) | \$18.316.829                   | \$15.918.083                   |
| ECOOPSOS ESS (3)                                    | \$8.323.137                    | \$6.503.254                    |
| GOBERNACION<br>CUNDINAMARCA (4)                     | \$3.889.581                    | \$3.189.824                    |
| SALUD TOTAL EPS-<br>CAPITAL SALUD (5)               | \$9.657.341                    | \$1.618.423                    |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>\$88.301.155</b>            | <b>\$50.585.601</b>            |

(1) Su saldo de \$37.836.241 miles incluye valores pendientes por conciliar con dicha entidad por concepto de glosas y devoluciones, facturación pendiente de radicar del mes de diciembre de 2014 por valor de \$5.878.311.

(2) El saldo de \$18.316.829 miles que muestra El Fondo Financiero Distrital corresponde a facturación que se encuentra en revisión y conciliación entre el Instituto y el Fondo, además se concilia el saldo reportado en la circularización de la cartera con los datos registrado en los saldos de los estados financieros de 31 de diciembre de 2014.

(3) el saldo de \$8.323.137 miles que presenta dicha entidad incluye el valor de \$5.092 millones que corresponde a conciliación de glosa realizada en 30 de junio de 2014, continuando con la conciliación en la vigencia 2015.

(4) El saldo de \$3.889.581 corresponde a cierre de conciliación y liquidación del contrato.

(5) El saldo de \$9.657.341 miles incluye el valor de \$1.042.366 miles por concepto de glosa por conciliar año 2014 y el saldo restante es deuda a favor del Instituto.

#### NOTA 9. INVENTARIOS

Su saldo, sin provisión, es de \$4.051.658 miles y representa el valor de los bienes adquiridos con el fin de ser consumidos en el proceso de prestación de servicios de salud, en desarrollo del objeto social de la Institución.

Esta cuenta se utiliza de acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia del Ministerio de la Protección Social, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para optimizar el proceso de registro de esta Información. Es importante mencionar que el Instituto a partir de la vigencia 2012, en el marco de la tercerización definida en el Decreto 5017 de 2009, celebro contrato de Alianza Estratégica con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Además como Política de la Administración.

A 31 de diciembre de 2014 el saldo de la cuenta Inventarios se encuentra clasificado de la siguiente manera:

| CONCEPTO                  | 2014<br>(miles \$) |
|---------------------------|--------------------|
| MEDICAMENTOS              | \$270.236          |
| MAT. MEDICO-QUIRURGICOS   | \$295.438          |
| MAT. REACTIVOS Y LABORAT. | \$2.884.121        |
| ELEMENTO DE ODONTOLOGIA   | \$3.910            |
| MAT. IMAGENOLOGIA         | \$471.084          |
| REPUESTOS                 | \$5.434            |
| EN PODER DE TERCEROS      | \$121.435          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$4.051.658</b> |

#### NOTA 10. PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS

El saldo de la provisión para la protección de inventarios en Almacén de materiales para la prestación de servicios, Farmacia y Almacén a 31 de diciembre de 2014 se sitúa en \$138.912 miles, como resultado del análisis de las posibles pérdidas por merma o por obsolescencia. No se afecta el gasto de la actual vigencia para otros inventarios diferentes a medicamentos teniendo en cuenta que el Instituto celebró contrato de Alianza Estratégica con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Además como política de la gestión, el Instituto a través del Comité de Consumos, y el Comité Interno de Inventarios, Comité de Compras

**VIGILADOS SUPERSALUD**



controla las existencias y optimiza la rotación de Inventarios y realiza seguimiento a los vencimientos.

#### NOTA 11.- GRUPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El Instituto da cumplimiento a la Circular Externa No. 028 del 21 de diciembre de 1998, modificada para el año fiscal 2014 según Instructivo 001 del 31 de enero de 2014 en cumplimiento del Decreto No. 3068 del 30 de diciembre de 2013, el Instituto deprecia activos adquiridos en el mismo año, cuyo valor de adquisición en el 2014 no supere los \$1.374.250 equivalentes a 50 UVT.

Según el artículo 3 de la Resolución 041 del 4 de febrero de 2004 se reclasificaron a partir del 1 de enero de 2005 los ajustes por Inflación como un mayor valor del costo.

Con el objeto de actualizar el valor de sus bienes, en los términos del Régimen de Contabilidad Pública para el proceso de actualización establecido mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y teniendo en cuenta la complejidad de los equipos con los que cuenta la entidad; el Instituto contrató y efectuó el avalúo de sus propiedades, planta y equipo médico científico lo que ha permitido dar cumplimiento a las disposiciones legales. Así mismo, para la vigencia 2014 efectuó avalúo de los Equipos médico científico adquirido con una antigüedad de tres años.

El saldo total de propiedad, planta y equipo con el que cuenta el Instituto a 31 de diciembre de 2014 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

| CONCEPTO                         | 2014<br>(miles \$)   | 2013<br>(miles \$)   |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| TERRENOS                         | \$1.770.759          | \$1.770.759          |
| PROP. PLAN. EQUI. EN MONTAJE (1) | \$0                  | \$1.625.812          |
| EDIFICACIONES (2)                | \$76.486.937         | \$68.021.714         |
| REDES LINEAS Y CABLES            | \$28.344             | \$28.344             |
| MAQUINARIA Y EQUIPO              | \$1.461.695          | \$1.442.167          |
| EQUIPO MED CIENT (3)             | \$75.100.187         | \$75.715.392         |
| MUEBLES, ENS., EQ. OFI           | \$2.753.768          | \$2.693.773          |
| EQ. COMUN. Y COMPUTAC (4)        | \$7.708.271          | \$6.736.584          |
| EQ. TRANSPORTE TRACC             | \$192.742            | \$192.742            |
| EQ. COMEDOR, COCINA              | \$106.358            | \$106.358            |
| DEPRECIACIÓN ACUMUL. (5)         | (\$60.832.086)       | (\$53.995.271)       |
| PROVISION PROTECC. (6)           | (\$1.300.936)        | (\$1.300.936)        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$103.476.039</b> | <b>\$103.037.438</b> |

(1) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE No presenta saldo para la vigencia 2014, se legalizó y activo el dispensador de robótica para jeringas y viales, un módulo de síntesis de C11 y dos (2) generadores y módulos de síntesis de Ge68/G68, los cuales fueron aprobados por el IAEA, convenio COL/6/14 Suscrito con el Organismo Internacional de Energía Atómica. IAEA, que tiene por objeto el "establecimiento de un centro de tomografía por emisiones de positrones (PET).

(2) EDIFICACIONES. Su saldo de \$76.486.937 miles, representa el valor en libros de las propiedades del Instituto. La variación frente al saldo representado el año anterior corresponde a la incorporación de las mejoras efectuadas, y adecuaciones necesarias para el fortalecimiento en la prestación de los servicios asistenciales, tales tanques de almacenamiento.

(3) EQUIPO MEDICO CIENTIFICO. Su saldo de \$75.100.187 miles, está representado al cierre del año 2014 por los siguientes bienes:

| CONCEPTO                         | 2014<br>(miles \$)  |
|----------------------------------|---------------------|
| EQUIPO DE INVESTIGACIÓN          | \$4.417.904         |
| EQUIPO DE LABORATORIO            | \$919.127           |
| EQUIPO DE URGENCIAS              | \$344.580           |
| EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN E INT. | \$3.361.202         |
| EQUIPO DE QUIRÓF Y SALAS P.      | \$10.867.397        |
| EQUIPO APOYO DIAGNOSTICO         | \$31.820.665        |
| EQUIPO APOYO TERAPEUTICO         | \$14.853.961        |
| EQUIPO SERVÍ AMBULATORIO         | \$6.302.655         |
| EQUIPO MÉDICO PENDT. LEGALIZAR   | \$2.212.696         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$75.100.187</b> |

#### VIGILADOS SUPERSALUD

A 31 de diciembre se encuentra pendiente de legalizar entrega de la Obra de reordenamiento y remodelación del TAMO (trasplante de medula ósea) en el sexto piso- ala nor occidental del edificio de hospitalización, obra que será entregada en la vigencia 2015 como lo estipula el contrato 0705 de 2013 y sus adiciones 1 y 2.

(4) su saldo de \$7.708.271 representa los equipos de propiedad del instituto, se resalta que el Instituto celebró contrato con colombiana de Software y Hardware Colsof S.A. para la Prestación de Servicios de outsourcing en equipos de cómputo, impresión, administración de redes de voz y de datos, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, administración de los servicios de correo electrónico, firewall y dominio; incluido hardware, el software, los servicios de implementación, configuración, migración de información, administración, soporte 7 x 24, mantenimiento preventivo y correctivo, personal técnico, papel, repuestos e insumos, que requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionada, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y demás relaciones conexas de acuerdo a los términos de referencia de la invitación pública.

(5) DEPRECIACION ACUMULADA. El saldo detallado de la depreciación a 31 de diciembre de 2014 por grupo de activo es el siguiente:

| CONCEPTO               | VALOR LIBROS<br>(miles \$) | DEPREC.<br>ACUMULADA<br>(miles \$) |
|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| REDES, LINEAS Y CABLES | \$28.344                   | \$9.763                            |
| EDIFICACIONES (2)      | \$76.486.937               | \$9.943.474                        |
| MAQUINARIA Y EQUIPO    | \$1.461.695                | \$752.470                          |
| EQUIPO MEDICO- CIENTI  | \$75.100.187               | \$43.300.957                       |
| MUEBLES, ENS.,EQ.OFIC  | \$2.753.768                | \$1.727.474                        |
| EQ.COMUN. Y COMPUTAC   | \$7.708.271                | \$4.932.226                        |
| EQ. TRANSPORTE TRACC   | \$192.742                  | \$121.689                          |
| EQ. COMEDOR, COCINA    | \$106.359                  | \$44.033                           |
| <b>TOTAL</b>           | <b>\$163.838.303</b>       | <b>(\$60.832.086)</b>              |

(6) PROVISION PROTECCION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Su saldo de \$1.300.936 miles, representa el efecto contable sobre aquellos equipos cuyo valor neto en libros es superior al reportado tras la elaboración del avalúo técnico, realizado por Pratco S.A, por lo cual se hace necesario registrar una provisión sobre los mismos.

## GRUPO OTROS ACTIVOS

### NOTA 12. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$208.295 miles, corresponde al gasto pagado por seguros de responsabilidad civil, perdidas de daños materiales de los muebles, inmuebles, así como actos, omisiones imputables a sus servidores públicos.

### NOTA 13. CARGOS DIFERIDOS

Su saldo de \$628.525 miles, representa el valor de los costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes o servicios, que proveerán beneficios futuros, en desarrollo de las actividades del Instituto. Estos cargos son amortizados durante el periodo en el cual se considera se recibirá el beneficio. Igualmente en la medida que el Almacén hace baja de bienes en Bodega, de acuerdo al Programa de Mejoramiento del Ministerio de la Protección Social para las Instituciones Prestadoras de Salud. En este saldo se encuentran reflejados desembolsos para la adquisición de materiales y suministros, dotación a trabajadores, ropa hospitalaria y elementos de lavandería, aseo y cafetería.

### NOTA 14. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su saldo de \$ 57.227 miles, representa el valor de los bienes entregados a terceros mediante contratos de comodato, para su uso, administración o explotación.

### NOTA 15. BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO

Su saldo de \$432.783 miles, representa el valor de los bienes recibidos por el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. como pago de cartera por servicios de salud. Este valor está representado por la participación en el negocio fiduciario de la Clínica Nueva existente en la Fiduciaria Popular por valor de \$254.167 miles; igualmente componen este saldo los títulos representativos de acciones recibidos de UNIMEC EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN por valor \$177.683 miles y del FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA EN LIQUIDACIÓN por la suma de \$932 miles, ambos en liquidación. Los títulos representativos de acciones se encuentran provisionados al 100%, en razón a sus características.

## VIGILADOS SUPERSALUD



#### NOTA 16. BIENES DE ARTE Y CULTURA

Su saldo de \$1.748.994 miles, corresponde publicaciones existentes en la Biblioteca de la Institución, los cuales tienen un gran valor histórico, científico y cultural y que contribuyen permanentemente en el proceso de formación de los investigadores, profesionales médicos y estudiantes que rotan por los diferentes servicios asistenciales de la entidad, incluye además elementos de museo institucional que tienen un valor históricos, se encuentran en exhibición en diferentes áreas de la Institución.

#### NOTA 17. INTANGIBLES

Su saldo es de \$5.837.858 miles, corresponde al costo de adquisición de bienes inmateriales, específicamente software y Licencias, que se ha adquirido para atender requerimientos de carácter interno de la entidad, como el sistema de información SAP/R3. El efecto de su amortización en el estado de resultados para la vigencia 2014 es de \$193.197 miles en el gasto y en el costo médico asistencial \$11.687.

#### NOTA 18. - VALORIZACIONES

Su saldo de \$35.822.307 miles, representa la valorización de los bienes propiedad del Instituto cuyo monto ha sido obtenido a través de la práctica de avalúos técnicos efectuados sobre dichas propiedades; para la vigencia 2014 se realiza avalúo de los equipo médicos Científicos por parte de Pratco S.A. quienes realizaron los mismos avalúos para la vigencia 2013 y 2014 y que fueron adquiridos con una antigüedad superior a tres años.

Por este efecto, en la vigencia 2014 el equipo médico científico se valorizó en \$10.175.157 miles.

#### NOTA 19. GRUPO CUENTAS POR PAGAR

Su saldo corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Instituto por concepto de adquisición de bienes y servicios, gravámenes de carácter general y depósitos recibidos.

A 31 de diciembre su saldo se ha conformado de la siguiente manera:

| CONCEPTO                    | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| ADQ. BIENES Y SERV. (1)     | \$434.474          | \$932.204          |
| ACREEDORES (2)              | \$266.419          | \$451.248          |
| RETEFTE - TIMBRE            | \$1.374.923        | \$1.000.170        |
| IMPUESTO CONTRIB Y<br>TASAS | \$658              | \$850              |
| IMPUESTO AL VALOR AG<br>IVA | \$10.450           | \$13.613           |
| RECURSOS REC ADMON(3)       | \$95.480           | \$122.019          |
| CREDITOS JUDICIALES         | \$0                | \$3.364            |
| TOTAL                       | \$2.182.404        | \$2.523.468        |

(1) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Las adquisiciones de bienes y servicios están conformadas principalmente por las reservas de caja constituidas a 31 de diciembre de 2014 que se pagarán a los proveedores una vez sean situados los fondos por parte del Tesoro Nacional. Incluye igualmente, el valor registrado por Contabilidad como causación en atención a la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

(2) El saldo de \$266.419 miles se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| CONCEPTO                   | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| SEGUROS                    | \$26.662           | \$0                |
| FONDOS PENSIONALES         | \$26.900           | \$85.218           |
| SEGURIDAD SOCIAL           | \$16.000           | \$62.362           |
| CAJAS COMPENSACIÓN         | \$21.500           | \$34.611           |
| CHEQUE NO COBR.REC         | \$62               | \$0                |
| APORTES RIESGOS<br>PROFES. | \$5.600            | \$9.975            |
| DSCOTOS NO AUTORIZ         | \$1.251            | \$18.660           |
| HONORARIOS                 | \$14.654           | \$2.389            |
| SERVICIOS                  | \$145.014          | \$232.042          |
| OTROS ACREEDORES           | \$8.776            | \$5.991            |
| TOTAL                      | \$266.419          | \$451.248          |

(3) RECURSOS EN ADMINISTRACION. Su saldo de \$95.480 miles, representa el valor de lo recibido por el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a favor de terceros, por concepto de préstamos o permutas los cuales tienen una destinación específica, para la prestación de servicios de salud.

#### NOTA 20. OBLIGACIONES LABORALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Su saldo de \$2.696.004 miles, representa el valor de las obligaciones por pagar a empleados, como resultado de la relación laboral, en virtud del derecho adquirido y como

#### VIGILADOS SUPERSALUD

producto de la consolidación de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2014, distribuidas de la siguiente manera:

| CONCEPTO            | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| NOMINA POR PAGAR    | \$0                | \$1.357            |
| CESANTIAS           | \$490              | \$0                |
| VACACIONES          | \$1.070.061        | \$277.515          |
| PRIMA DE SERVICIOS  | \$431.748          | \$459.168          |
| PRIMA DE VACACIONES | \$725.296          | \$779.063          |
| BONIFICACIONES      | \$468.409          | \$492.846          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>\$2.696.004</b> | <b>\$2.009.948</b> |

#### NOTA 21. PASIVOS ESTIMADOS

Su saldo de \$7.752.887 miles, corresponde a procesos en los que actúa como demandado el Instituto, demandas que se encuentran en proceso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, la jurisdicción ordinaria laboral y la jurisdicción civil, que adelanta la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección por valor de \$7.632.947 miles. Además existe una provisión para pensión sustitutiva de dos funcionarios fallecidos, por la suma de \$119.940 miles.

#### NOTA 22. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$1.629.384 miles, representa los ingresos recibidos por anticipado de las entidades a quienes se les presta servicios de salud y una vez se facturen los servicios por contraprestación serán descontados de esta cuenta, con la correspondiente contrapartida de deudores.

#### NOTA 23. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, se encuentra organizado como Empresa Social del Estado, en los términos de las disposiciones pertinentes de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1287 del 22 de junio de 1994.

Es una Entidad descentralizada del orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y reestructurada mediante Decreto No. 5017 del 29 de diciembre de 2009. Su patrimonio es 100% público y pertenece a la Nación.

El saldo de las cuentas de patrimonio institucional se encuentra discriminado de la siguiente manera:

| CONCEPTO                        | 2014<br>(miles \$)   | 2013<br>(miles \$)   |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| CAPITAL FISCAL (1)              | \$169.702.496        | \$160.376.725        |
| UTILIDAD EJERCICIO              | \$12.146.480         | \$9.321.205          |
| SUPERAVIT POR DONACION (2)      | \$13.438.767         | \$13.438.767         |
| SUPERAVIT POR VALORIZACION (3). | \$35.822.307         | \$25.647.150         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$231.110.050</b> | <b>\$208.783.847</b> |

(1) CAPITAL FISCAL. Las variaciones en la cuenta Capital Fiscal corresponden a los movimientos generados en la reclasificación de los ajustes por inflación de bienes, según la Resolución 523 del 22 de diciembre de 2004, a partir del 1 de enero de 2005, como también los resultados de ejercicios anteriores.

(2) SUPERAVIT POR DONACION. A 31 de diciembre de 2014 el saldo de las donaciones está representado en \$13.438.767 recibidos en especie, representados en bienes inmuebles y equipos.

(3) SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN A 31 de diciembre de 2014, su saldo de \$35.822.307 miles, se incrementa por efecto del avalúo técnico realizado a los equipos médico científicos de propiedad de la entidad. Este avalúo fue realizado por Pratco S.A, como se menciona en la nota No. 18 Valorizaciones.

El saldo del Total del Patrimonio incluye el Patrimonio Institucional Incorporado por valor de \$337 por concepto de elementos de museo institucional que tienen un valor histórico, se encuentran en exhibición en diferentes áreas de la Institución.

#### NOTA 24. INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2014 su saldo está representado por los siguientes conceptos:

| CONCEPTO                  | 2014<br>(miles \$)   | 2013<br>(miles \$)   |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| VENTA DE SERVICIOS (1)    | \$143.396.131        | \$140.252.041        |
| OPERACIONES INTEREST. (2) | \$45.192.213         | \$49.990.417         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$188.588.344</b> | <b>\$190.242.458</b> |

**VIGILADOS SUPERSALUD**



(1) VENTA DE SERVICIOS. Su saldo corresponde al valor de los ingresos causados por el Instituto originados en la Prestación de Servicios de salud y conexos al desarrollo de su objeto social y se reconocen mediante la facturación por valor de \$143.396.131 miles, realizada en los centros de costos que conforman las diferentes Unidades Funcionales. De acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia del Ministerio de la Protección Social, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para el mejoramiento del flujo de esta información. El incremento de lo facturado frente al año anterior corresponde al 2.24%, originado en un mercadeo intensivo, un mejoramiento de procesos y un mayor control de la facturación y por la implementación del nuevo sistema de información. En este orden de ideas, se ha buscado de preferencia contratar con el tarifario SOAT, el cual refleja mejor la realidad de los costos y se autoriza automáticamente con cada cambio de vigencia; por otra parte el otro tarifario que se emplea es ISS 200, al cual se le aplica un porcentaje de actualización a la fecha. También se incluye en la venta de servicios de salud la facturación realizada por efecto de convenios docente asistencial, con diferentes universidades a las cuales durante la vigencia se facturó el valor de \$377.473 miles y por Convenios interadministrativos para la investigación científica con entidades como el Ministerio de Salud y Protección Social, se facturó el valor de \$3.541.887 miles, para investigación de pacientes como es el caso del estudio multicéntrico para el tamizaje de cáncer de cuello uterino y traige con las pruebas del Virus del papiloma Humano y convenio para el desarrollo de las acciones necesarias para realizar la verificación de las condiciones técnico científicas de habilitación de los servicios oncológicos de conformidad con el artículo 118 del Decreto ley 0019 de 2012, con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud y el Plan Decenal de Cáncer 2012-2021.

Como se mencionó en la nota No. 4, a partir del 1 de noviembre de 2011 se tercerizo el servicio de Facturación con el objeto de prestación de Servicios para la gestión de procedimiento y actividades de facturación Integral.

A partir de junio de 2013, celebro contrato con Valencia consultores y Outsourcing S.A. -VCO para la prestación de servicios para la gestión Integral de Apoyo de Procesos y Procedimientos de Facturación, cuyo objeto es llevar a cabo la contratación en forma tercerizada autogestionaria con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma la gestión de procesos,

procedimientos y actividades de facturación integral de servicios de salud que se requieran en el Instituto.

(2) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES. El saldo de \$45.192.213 miles, de las operaciones interinstitucionales corresponde a los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, en virtud de la participación que posee el Instituto en el Presupuesto General de la Nación para atender gastos de funcionamiento e inversión. Igualmente, en la actual vigencia no fue cobrada la Cuota de Auditoría destinada a la Contraloría General de la República.

El valor recibido por recursos de la Nación conforme al Presupuesto asignado para la vigencia fiscal del 2014, se distribuyó por objeto de gasto así:

| CONCEPTO                | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$)) |
|-------------------------|--------------------|---------------------|
| GASTOS DE PERSONAL      | \$29.363.004       | \$28.595.179        |
| GASTOS GENERALES        | \$10.871.904       | \$10.041.952        |
| PROGRAMAS INVERSIÓN     | \$4.917.867        | \$11.317.697        |
| OTRA TRANSFERENC<br>(1) | \$39.438           | \$35.589            |
| TOTAL                   | \$45.192.213       | \$49.990.417        |

(1) El valor asignado correspondiente al aporte de la nación para cubrir el pago de sentencia ordenada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección "E" Sala de Descongestión con sede en Bogotá, fallo de segunda instancia del 19 de agosto de 2013 y a pago de pensión sustitutiva de un funcionario fallecido, por la suma de un salario mínimo mensual vigente.

#### NOTA 25. COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL

Este representa el valor asignado a servicios prestados por el Instituto durante la presente vigencia, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para el mejoramiento de los Procesos de esta Información. Esta nueva codificación permitió la utilización de las Unidades Funcionales en los diferentes centros de costos.

#### COSTOS DE VENTA- COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE SALUD.

Para el reconocimiento de los costos en la prestación de servicios de salud y en la venta se definen unidades funcionales, entendiendo éstas como el conjunto de procesos de producción específicos, los procedimientos y actividades que lo componen, los cuales son ejecutados

#### VIGILADOS SUPERSALUD



dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o prestación de servicios.

Para la actual vigencia su saldo de \$144.660.181 miles, corresponde a la acumulación de costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios de salud y conexos a los mismos, como gastos de personal asistencial, Gastos generales como Servicio de Lavandería, aseo, servicios públicos, medicamentos para la prestación de servicios, depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo de las respectivas unidades funcionales. La cuenta de costo asistencial fue objeto de revisión por parte de quienes desarrollan actividades particulares asignadas a costos, concluyendo con la necesidad de reclasificar al costo asistencial valores que durante la actual vigencia venían siendo imputados a centros de costos clasificados como administrativos, los cuales impactan al gasto operacional el cual tiene un porcentaje del 77,90% del total de Costos y Gastos de la entidad.

#### NOTA 26. GASTOS GRUPO ADMINISTRACIÓN

Cuentas representativas de los valores causados por concepto de los servicios de apoyo para el cumplimiento de la misión institucional. Su saldo muestra el valor pagado a los empleados de planta por concepto de salarios y a la causación de la provisión para prestaciones sociales de la administración.

| CONCEPTO           | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$)  |
|--------------------|--------------------|---------------------|
| SUELDOS Y SALARIOS | \$7.751.457        | \$27.463.649        |
| CONTRIB. IMPUTADAS | \$232.761          | \$276.206           |
| CONTRIB. EFECTIVAS | \$1.340.231        | \$3.612.354         |
| APORTES NÓMINA     | \$260.660          | \$726.819           |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$9.585.109</b> | <b>\$32.079.028</b> |

#### NOTA 27. GASTOS GENERALES

Valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la institución, diferentes a los originados en la prestación de los servicios personales. A 31 de diciembre su saldo está conformado de la siguiente manera:

| CONCEPTO                            | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$)  |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| COMIS HONOR. Y SERVIC. (1)          | \$3.920.475        | \$2.749.132         |
| ACTIVOS DE MENOR CUANTIA            | \$435.554          | \$57.298            |
| VIGILANCIA Y SEGURIDAD (2)          | \$355.883          | \$770.824           |
| MATERIALES Y SUMINISTR.             | \$10.004           | \$464.950           |
| MANTENIMIENTO (3)                   | \$1.879.243        | \$8.028.857         |
| SERVICIOS PUBLICOS                  | \$694.251          | \$709.747           |
| ARRENDAMIENTO (4)                   | \$288.425          | \$46.999            |
| VIÁTICOS Y GASTOS VIAJE             | \$160.999          | \$137.700           |
| IMPRESOS Y PUBLICAC.                | \$321.774          | \$165.198           |
| COMUNICACIONES-TRANS.               | \$115.580          | \$143.018           |
| ELEMENTOS PROTECCION                | \$13.561           | \$21.204            |
| SEGUROS                             | \$586.492          | \$509.098           |
| COMBUSTIBLES Y LUBRIC.              | \$15.600           | \$4.500             |
| BODEGAJE Y ALMACENAMI               | \$75.516           | \$18.855            |
| LICENCIAS Y SALVOCOND.              | \$4.984            | \$1.965             |
| GASTOS LEGA                         | \$436              | \$3.478             |
| ASEO Y RESTAURANTE Y LAVANDERIA (5) | \$1.120.346        | \$3.297.264         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$9.999.123</b> | <b>\$17.127.087</b> |

(1) COMIS HONOR. Y SERVIC. El saldo en este rubro corresponde a los gastos por servicios externalizados, como la contratación de personal administrativa a través de una entidad de trabajo asociado, para la prestación de servicios de salud, como facturación, enfermería, albergues y Auditores Médicos ver nota No 4.

(2) VIGILANCIA Y SEGURIDAD. El saldo reflejado representa los servicios contratados para vigilancia y seguridad de la entidad.

(3) MANTENIMIENTO. En este rubro se registró los servicios contratados de mantenimiento de equipo, software, hardware, equipo de cómputo, servidores, equipo médico científico.

(4) ARRENDAMIENTO. Este rubro corresponde a diversos bienes y servicios que en vigencias anteriores eran adquiridos o prestados directamente por el Instituto, a partir de la vigencia 2007 se tercerizaron mediante la figura del contrato de outsourcing. En esta cuenta se están cargando actualmente los contratos relacionados con la administración de la Red de Datos, la adquisición de papelería e insumos de cómputo, y la copia de documentos, de esta manera, es claro que en las cuentas contables en las que se manejaban dichos conceptos

#### VIGILADOS SUPERSALUD

desde la vigencia 2006, se ha observado la respectiva disminución.

(5) ASEO, RESTAURANTE Y LAVANDERIA. Desde la vigencia 2007 hay contratos de suministro de alimentación a pacientes y empleados, en la vigencia 2014 celebró contrato de prestación de servicios de lavandería Industrial y para el servicio de aseo y desinfección con Limpieza Institucional LASU S.A.S, Servilimpieza S.A. esto se encuentra registrado en la cuenta contable 511149, también se registra en esta cuenta los "Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería para la entidad en especial en cumplimiento a la parte administrativa de la entidad.

#### **NOTA 28. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS**

Su saldo de \$529.277 miles, representa el valor de los impuestos, tasas y contribuciones, pagados por la entidad de acuerdo a las disposiciones legales, como impuesto predial por \$208.036 miles, impuesto sobre vehículos \$1.715 miles, las contribuciones a la Superintendencia de Salud \$46.045 miles, gravamen a los movimientos financieros por valor de \$206.710 miles, tasas por \$12.643 miles, entre otros.

#### **GRUPO PROVISION AGOTAMIENTO Y DEPRECIACION Y AMORTIZACION**

Aquí se agrupan las cuentas que representan los gastos estimados de carácter económico, en que incurre la Institución para cubrir contingencias de pérdidas, representa además el uso o consumo de bienes y la contribución que estos hacen a la generación del ingreso.

#### **NOTA 29. PROVISIÓN PARA DEUDORES**

Su saldo de \$14.754.597 miles, corresponde al valor que arrojó el estudio técnico realizado a la cartera individual, con las particularidades expresadas en la Nota No. 8 relativa a deudores por servicios de salud.

#### **NOTA 30. PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS**

No presenta saldo en la vigencia 2014, dado que la entidad no realizó provisión de inventarios teniendo en cuenta que el Instituto a partir del 1 de abril de 2012 celebró contrato de Alianza Estratégica, cuyo objeto es llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra,

suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, como se mencionó en la nota No. 10.

#### **NOTA 31. PROVISION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

En la actual vigencia no se calculó provisión ya que los equipos no presentan deterioro inferior al avalúo realizado.

#### **NOTA 32. PROVISION PARA CONTINGENCIAS**

Su saldo de \$287.097 miles, representa el valor provisionado por concepto de litigios y demandas a cargo del Instituto, por la posible ocurrencia de eventos como demandas a administrativas, médicas y laborales que afectan la situación financiera a largo plazo, como lo establece la Nota 21.

#### **NOTA 33. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Su saldo de \$2.464.663 miles, corresponde a la disminución gradual de la Propiedad, Planta y Equipo asignada a las áreas administrativas de la institución con base al valor de los bienes y vida útil estimada, de acuerdo a lo expresado en la nota relativa a Propiedad Planta y Equipo.

#### **OTROS GASTOS**

Corresponde a las cuentas que no están relacionadas en forma directa con las actividades de administración y operación del Instituto, que no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. En cumplimiento con la Homologación de cuentas de la Contaduría se registra en Gastos Ordinarios las bajas de Activos e inventarios.

#### **No. 34. OTROS GASTOS ORDINARIOS**

Su saldo de \$665.114 miles, representa pérdida por baja de activos por valor de \$622.569 miles, estas bajas están soportadas en conceptos técnicos por cambio de tecnología de los equipos médico científico, sentencias por valor de \$36.220 miles, Conciliaciones \$982 miles y margen en la Contratación por los servicios de salud por la suma de \$5.343 miles, a los servicios prestados de los regímenes Vinculado, Subsidiado y Contributivo los cuales son cancelados por diferentes vías, un trámite que

### **VIGILADOS SUPERSALUD**



normalmente supera la vigencia en la cual se factura. Según lo establecido en la Circular Externa No. 035 emitida por la Contaduría General de la Nación el 27 de diciembre de 2000, cuando el valor facturado supera el valor del contrato se hace necesario elaborar una Nota Crédito interna por la diferencia, registrando dicho valor en la cuenta Margen en la contratación de servicios de salud, modificada mediante resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008 de la Contaduría General de Nación.

#### NOTA 35. AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Su saldo de \$2.550.216 miles, representa el valor de ajuste de ejercicios anteriores debido a la depuración de cifras o eventos originados en ejercicios anteriores y que su conocimiento contable sucede en la actual vigencia. Se ha registrado en este rubro la suma de \$999.941 miles, correspondiente a ajustes de ejercicios anteriores por gastos generales, \$1.521.377 miles, por ajustes de gastos social salud y \$ 28.898 miles por gastos sueldos y salarios.

#### NOTA 36. INGRESOS NO OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2014 el saldo de \$9.252.689 miles corresponde a los ingresos no operacionales está compuesto de la siguiente forma:

| CONCEPTO                    | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| FINANCIEROS (1)             | \$1.863.574        | \$1.285.462        |
| AJUSTE DIFERENCIA EN CAMBIO | \$1.324            | \$0                |
| ORDINARIOS (2)              | \$2.067.710        | \$2.238.479        |
| EXTRAORDINARIOS (3)         | \$3.775.067        | \$2.892.247        |
| AJUSTES EJERC. ANTERI (4)   | \$1.545.014        | \$94.434           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$9.252.689</b> | <b>\$6.510.622</b> |

(1) FINANCIEROS. Los ingresos financieros provienen de la valoración de inversiones en Títulos de Tesorería TES adquiridos en la actual vigencia, rendimientos financieros por cuentas de ahorro, dividendos y participaciones, que no corresponde al desarrollo de la función administrativa o cometido estatal.

(2) ORDINARIOS Corresponde a descuentos por pronto pago a proveedores, descuento alimentación a empleados, arrendamiento de inmuebles, donaciones elementos de consumo.

(3) EXTRAORDINARIOS. Los ingresos extraordinarios por valor de \$3.775.067 miles al 31 de diciembre de 2014 se encuentran discriminados de la siguiente manera:

| CONCEPTO           | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| SOBRANTES (1)      | \$78.682           | \$857              |
| RECUPERACIONES (2) | \$3.656.127        | \$2.883.420        |
| APROVECHAMIENTOS   | \$14.740           | \$2.777            |
| INDEMNIZACIONES    | \$0                | \$0                |
| OTROS (3)          | \$25.518           | \$5.193            |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$3.775.067</b> | <b>\$2.892.247</b> |

(1) En este rubro se incluye sobrantes de almacenes, como recuperación de inventarios.

(2) En este rubro se incluyó recuperación de provisión de inventarios por \$2.751.596 miles, recuperación de servicios públicos \$38.776 miles, recuperación baja de activos \$807.800 miles, recuperación multas sobre contratos \$37.746 miles, otras recuperaciones \$20.209.

(3) El saldo de otros por valor de \$25.518 miles por concepto de venta de carnets de empleados, o reexpedición de carnets por pérdida, expedición certificaciones a estudiantes y ajustes al peso.

(4) de INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES por valor de \$1.545.014 miles representa, recuperación por concepto de venta de servicios de salud y otros ingresos.

#### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

#### NOTA 37. DERECHOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2014 su saldo de \$2.477.936 miles se encuentra compuesto por:

| CONCEPTO                  | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| LITIGIOS Y DEMANDAS (1)   | \$800.000          | \$805.900          |
| OTROS DERECHOS (2)        | \$1.677.936        | \$1.677.936        |
| <b>DERECHOS CONTINGEN</b> | <b>\$2.477.936</b> | <b>\$2.483.836</b> |

(1) Su saldo corresponde a demandas a favor de nuestra entidad, con el fin de obtener el reconocimiento del predio que ocupa el Instituto y que se considera de su propiedad por su ocupación.

(2) OTROS DERECHOS. Su saldo está representado por compromisos de los cuales podrían generarse derechos a

#### VIGILADOS SUPERSALUD



la entidad, correspondientes a castigos de cartera realizados en vigencias anteriores por efecto del saneamiento contable.

#### NOTA 38. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL

A 31 de diciembre de 2014 las cuentas deudoras de control se encuentra compuesto por:

| CONCEPTO                  | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS TOTAL DEPREC.     | \$5.610.922        | \$5.610.922        |
| FACTURACION<br>GLOSADA(1) | \$26.724.078       | \$20.238.013       |
| RESPONSABILIDADES         | \$141.874          | \$141.874          |
| DEUDORAS DE CONTROL       | \$32.476.874       | \$25.990.809       |

Su saldo de \$32.476.874 miles, está compuesto por activos totalmente depreciados en uso por valor de \$5.610.922 miles, facturación glosada por valor de \$26.724.078 miles, correspondientes a las objeciones que efectúan las EPS, ARS, Entes Territoriales y demás entidades a quienes el Instituto presta servicios asistenciales, generadas en inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes, las cuales deben ajustarse de acuerdo a su aceptación o rechazo, como gestión de glosas, en la misma vigencia o en vigencias posteriores. La entidad ha continuado con el trámite y depuración de las cuentas registradas como glosas. También incluye Responsabilidades por autoridad Competente por valor de \$141.874 miles.

(1) Durante la vigencia 2014, se ha reportado a contabilidad un total de glosas que asciende aproximadamente a \$26.724.078 miles, correspondiente a la depuración de las objeciones recibidas de las entidades, como la Nueva EPS, Fondo Financiero Distrital y otras. Hasta tanto no se conozca la respuesta de aceptación o no por parte del Instituto, se desconoce el impacto que se pueda generar en los estados financieros, que afecten los deudores, teniendo en cuenta la provisión calculada por entidad como se menciona en la nota 8.

#### NOTA 39. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.

Su saldo de \$23.937.816 miles, corresponde a hechos que se relacionan con posibles obligaciones y que pueden llegar a afectar la estructura financiera del Instituto, en estas se incluyen los litigios y demandas laborales, con

proveedores, y otras responsabilidades contingentes que pudiesen originar algún tipo de obligación a la Institución.

| CONCEPTO                            | 2014<br>(miles \$) | 2013<br>(miles \$) |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| OTRA RESPON CONTIN<br>(1)           | \$14.756.204       | \$800.164          |
| BIENES RECIBIDOS DE<br>TERCEROS (2) | \$9.181.612        | \$6.656.196        |
| RESPONSAB. CONTIN.                  | \$23.937.816       | \$7.456.360        |

(1) OTRAS RESPONSABILIDADES. Corresponde a los títulos recibidos de terceros como son las letras de cobro y demandas y litigios por valor de \$14.756.204 miles.

(2) BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS, representa los bienes recibidos de terceros y que son controlados, por el Instituto, están a cargo del Almacén como parte de planta y equipo, contratos de comodato por valor de \$9.181.612 miles.

#### NOTA 40. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El CONFIS a través de la Resolución No.003 del 23 de diciembre de 2013, aprobó al Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado para la vigencia fiscal de 2014, un presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$169.276,68 millones, a través de la Resoluciones No. 004, 0010 y 4621 de 2014, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó adiciones presupuestales por \$3.144,43 millones, \$17.486,21 millones y \$932 millones respectivamente; y a través de la Resolución No. 056, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó la reducción presupuestal por \$1.600 millones para un presupuesto total aprobado en la vigencia 2014 por valor de \$189.239,32 millones.

El informe de ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2014, refleja compromisos del 89% equivalente a \$167.547,20 millones, de estos compromisos se cumplieron y convirtieron en obligaciones el 99,6% por valor de \$163.584,39 millones, quedando un rezago por valor de \$3.962.80 millones. De estas obligaciones se pagó a los proveedores la suma de \$162.975,77 miles, correspondiente al 99%, quedando en cuentas por pagar para la vigencia 2015 el valor de \$608,61 millones que serán cancelados una vez se surtan los trámites pertinentes y se cuente con la situación de fondos por parte de la Tesorería.

VIGILADOS SUPERSALUD



En cuanto a ingresos el recaudo ascendió a \$199.511,27 millones, con un nivel de recaudo del 102.7%, suma superior en \$10.271,94 millones frente a lo aforado por \$189.239,32 millones, principalmente por la venta de servicios de salud con un 10% respecto al presupuesto aprobado; el mismo comportamiento se observa en los rubros de ingresos de explotación con un 2% mayor a lo aforado, 123% mayor en ingresos corrientes, rendimientos financieros con un 52%, donaciones con un 100%.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014 ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO

(1) En los aportes nación corresponde a los gastos de funcionamiento como son servicios personales, nomina, gastos generales e Inversión.

(2) La ejecución de ingresos con corte a 31 de diciembre de 2014, respecto del recaudo de cartera alcanzó la suma de \$122.371,65 millones correspondiente al 110% del total presupuestado, por valor de \$111.523,66 sobrepasando la meta presupuestal en 10 puntos.

#### EJECUCIÓN DE PAGOS POR RECURSOS

| CONCEPTO               | NACIÓN<br>(miles \$) | ADMINISTR.<br>(miles \$) |
|------------------------|----------------------|--------------------------|
| PERSONAL               | \$29.363.003         | \$18.257.364             |
| GENERALES              | \$10.274.798         | \$7.758.230              |
| TRANSFERENCIAS         | \$39.438             | \$50.602                 |
| COMERCIALIZACIÓN       | \$0                  | \$82.541.153             |
| INVERSIÓN              | \$3.099.718          | \$8.748.162              |
| RESERVAS DE PROPIACION | \$2.415.255          | \$428.052                |
| TOTAL EGRESOS          | \$45.192.212         | \$117.783.563            |

Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a 31 de diciembre de 2014.

VIGILADOS SUPERSALUD